

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 5 DE CÓRDOBA

DP 1044/2023 N.I.G.: 1402143220230007584

[AMPLIACIÓN publicada en https://www.miguelgallardo.es/universidad-de-cordoba-amplia.pdf](https://www.miguelgallardo.es/universidad-de-cordoba-amplia.pdf)

[DENUNCIA PENAL publicada en https://www.miguelgallardo.es/universidad-de-cordoba.pdf](https://www.miguelgallardo.es/universidad-de-cordoba.pdf)

Miguel Torres Álvarez, procurador con número de colegiado 63 del Ilustre Colegio de Procuradores de Guadalajara, en representación del Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD), criminólogo, con domicilio en calle Fernando Poo, 16 Piso 6ºB E-28045 Madrid, Tel.: 902998352 y también en representación de [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com) APEDANICA - Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas según está acreditado en estas actuaciones, como mejor proceda **presento AMPLIACIÓN de DENUNCIA PENAL por los siguientes HECHOS:**

**1º** Recibido el auto de 2.5.23 mediante notificación de 7.7.23 que dice: *“Oíase a MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ en calidad de denunciante a fin de tomarle declaración, realizar ofrecimientos de acciones y en dicho acto aclarar los hechos que denuncia. Para dicho acto que se realizará mediante videoconferencia dado el domicilio del mismo quedando señalada la audiencia del próximo día 13 de julio de 2023 a las 9:00 horas”*, y con el propósito de aclarar y documentar la denuncia, adjunto escrito que fue enviado a la Oficina Europea para la Lucha Contra el Fraude OLAF Ref. OC/2023/0480 con fecha 26.6.2023, según puede verse en <https://cita.es/olaf-proyectos-europeos>

**2º** De todo lo aportado a la OLAF, el denunciante entiende que lo más relevante es lo que puede comprobarse por requerimiento a la Universidad de Córdoba en relación a recursos públicos, autonómicos, nacionales y europeos, cuyo uso indebido debe ser perseguido “de oficio”. Son muy numerosos los actos de jactancia y las promociones, incluso en Twitter, de quien dice representar a la Universidad de Córdoba UCO. Pedimos especial atención a estos enlaces [https://scholar.google.es/citations?view\\_op=list\\_mandates\\_page\\_export&hl=es&user=aAjK-qAAAAAJ&agencyid=138](https://scholar.google.es/citations?view_op=list_mandates_page_export&hl=es&user=aAjK-qAAAAAJ&agencyid=138)  
**Rafael Luque Alvarez de Sotomayor**

**Artículos con órdenes de acceso público - European Commission**

**No disponibles de conformidad con la orden: 18** Disponibles de conformidad con la orden: 47

Hemos recopilado los datos de esas **65** referencias a **órdenes de la Comisión Europea** preservadas en <https://cita.es/olaf-rafael-luque.pdf>

Además, hemos obtenido **287** referencias del mismo con el Gobierno de España en [https://scholar.google.es/citations?view\\_op=list\\_mandates\\_page\\_export&hl=es&user=aAjK-qAAAAAJ&agencyid=150](https://scholar.google.es/citations?view_op=list_mandates_page_export&hl=es&user=aAjK-qAAAAAJ&agencyid=150)

**Rafael Luque Alvarez de Sotomayor**

**Artículos con órdenes de acceso público - Gobierno de España**

**No disponibles de conformidad con la orden: 121** Disponibles de conformidad con la orden: 166

que hemos preservado publicándolas en <https://cita.es/gobierno-rafael-luque.pdf>

**Nótese que todo ello puede ser comprobado desde cualquier ordenador o teléfono móvil con conexión a Internet simplemente buscando adecuadamente en [scholar.google.com](http://scholar.google.com) y que ambos documentos terminan con la advertencia “Los artículos y el estado de disponibilidad que aparecen en esta página proceden del perfil de Google Académico del autor”.**

### **3º Los denunciantes han puesto en conocimiento de la Oficina Antifraude de la Junta de Andalucía, y es relevante para la instrucción judicial lo siguiente:**

Es público que en la Universidad de Córdoba se han producido presuntos fraudes complejos y múltiples en [falsas autorías](#) de publicaciones científicas que puedan haber perjudicado tanto la Universidad Pública, como a los **fondos de la Junta de Andalucía destinados a financiar investigaciones**. El funcionario Rafael Luque Alvarez de Sotomayor **ya fue suspendido de empleo y sueldo por 13 años** según

<https://elpais.com/ciencia/2023-03-31/suspendido-de-empleo-y-sueldo-por-13-anos-uno-de-los-cientificos-mas-citados-del-mundo-el-espanol-rafael-luque.html>

pero no consta que hayan investigado **sus 2 empresas** cuya relación él publica en

<https://www.flu-project.com/2020/11/fluconlaciencia-rafael-luque.html>

*El Dr. Luque es asimismo co-fundador de las empresas [Starbon Technologies Ltd.](#) en York, Reino Unido en 2011, y la empresa [Green Applied Solutions S.L.](#)*

**Los aquí denunciantes no han tenido, hasta ahora, ninguna noticia al respecto de lo también denunciado a la Oficina Antifraude de la Junta de Andalucía.**

**Por lo expuesto, reiterando todo cuanto consta en la denuncia inicial y en lo aportado a la Oficina Europea para la Lucha Contra el Fraude OLAF con Ref. OC/2023/0480 que se adjunta, se SOLICITA que se practiquen, al menos, las siguientes diligencias de investigación:**

1. Que se requiera a la policía judicial –o fuerza pública que el Juzgado considere competente– para que, a raíz de las publicaciones realizadas citadas por los aquí denunciantes, y con la práctica de cualquier otra medida de investigación eficaz– a la vista de todo lo aportado y referenciado por los denunciantes al Juzgado, emita informe sobre los hechos denunciados y su presumible relevancia penal por presuntos delitos de cohechos, malversaciones y fraudes por falsas autorías.

2. Que se dirija atento oficio a la Universidad de Córdoba para que por el servicio que corresponda informe al Juzgado sobre la situación actual del funcionario Rafael Luque Alvarez de Sotomayor, proporcionando copia del expediente sancionador completo por el que ha sido suspendido de empleo y sueldo así como que informe y documente al Juzgado sobre los convenios y acuerdos que cualquiera de sus Departamentos o Servicios tengan concertados con cualquier otra Universidad o Autoridad del Reino Saudí o con cualquier otro país árabe, o Rusia o cualquier otro país, indicando el objeto de los mismos que pudiera tener relación con los hechos denunciados, así como que la Universidad de Córdoba aporte copia íntegra de todos los expedientes abiertos a cualquier otro funcionario porque el hecho de que se hayan sancionado incluso con 13 años de suspensión de empleo y sueldo a uno no significa que no existan otros con presuntos delitos sino que antes al contrario, son los expedientes informativos sancionadores los que mejor pueden evidenciar los hechos denunciados, su extensión en el tiempo y su alcance económico.

3. Que se dirija atento oficio a la Agencia Tributaria para que informe y remita al Juzgado sobre las declaraciones presentadas por las personas que se indican, del Modelo 347 que versa sobre el cumplimiento de la obligación que tienen los contribuyentes de informar sobre operaciones con terceros superiores a 3000 euros:

- **Rafael Luque Alvarez de Sotomayor, con DNI desconocido**
- **GREEN APPLIED SOLUTIONS SL, con CIF B14945034**
- **STARBON TECHNOLOGIES Ltd en York, Reino Unido**

Respecto a la citación para el próximo jueves 13 de julio a las 9:00h, por parte del denunciante se ofrecen todas las facilidades y su máxima colaboración, pero considerando que la denuncia inicial consta de 7 densas páginas y esta ampliación de 33, en total, 40 páginas con muy numerosas referencias a documentos relevantes y enlaces a publicaciones, lo que solicita el denunciante es que la audiencia (que el auto de 2.5.23 recibido el 7.7.23) se celebre preferentemente por Google Meets, o en su defecto, por Webex o Zoom o alguna otra aplicación anticipándola con el enlace de acceso lo antes posible, y que al denunciante, si fuera necesario, se le permita poder buscar entre las 40 páginas que ha aportado al Juzgado lo que se le requiera aclarar.

Nótese que el denunciante se hace plenamente responsable s.e.u.o. de todos los datos que pueden encontrarse en todos los documentos verazmente publicados en los dominios [cita.es](http://cita.es) y [miguelgallardo.es](http://miguelgallardo.es) y en especial

**"FALSAS AUTORÍAS" site:cita.es | site:miguelgallardo.es**

<https://www.google.com/search?q=%22FALSAS+AUTOR%C3%8DAS%22+site:cita.es+%7C+site:miguelgallardo.es>

**MALVERSACIÓN UNIVERSIDAD site:cita.es | site:miguelgallardo.es**

<https://www.google.com/search?q=MALVERSACI%C3%93N+UNIVERSIDAD+site:cita.es+%7C+site:miguelgallardo.es>

Se adjuntan los mencionados documentos que también pueden verse en

<https://cita.es/olaf-rafael-luque.pdf>

[https://scholar.google.es/citations?view\\_op=list\\_mandates\\_page\\_export&hl=es&user=aAjK-qAAAAAJ&agencyid=138](https://scholar.google.es/citations?view_op=list_mandates_page_export&hl=es&user=aAjK-qAAAAAJ&agencyid=138)

<https://cita.es/gobierno-rafael-luque.pdf>

[https://scholar.google.es/citations?view\\_op=list\\_mandates\\_page\\_export&hl=es&user=aAjK-qAAAAAJ&agencyid=150](https://scholar.google.es/citations?view_op=list_mandates_page_export&hl=es&user=aAjK-qAAAAAJ&agencyid=150)

aunque las referencias publicadas por Google sobre es probable que puedan aumentar si se siguen produciendo más artículos con órdenes de acceso público por la Comisión Europea o el Gobierno de España (no se ha conseguido la misma información en Google sobre las órdenes de acceso público de las Comunidades Autónomas). Para interpretar lo relevante de ambos anexos Google informa sobre la financiación en cada caso en el enlace

<https://scholar.google.es/intl/es/scholar/citations.html?1#publicaccess>

*Many research funding agencies promote broad access to funded research by mandating that articles describing the research should be publicly available. The Public Access section of a Google Scholar profile contains the articles that are expected to be publicly available based on funding agency mandates....*

que el denunciante traduce así:

*Muchas agencias que financian la investigación promueven el acceso abierto mediante la obligación de que los artículos que describen la investigación financiada estén disponibles públicamente. La sección de Acceso Público de un perfil de Google Scholar contiene los artículos que se espera que estén disponibles públicamente según los mandatos de la agencia que los financia...*

Se adjunta a continuación lo que consta en la Oficina Europea para la Lucha Contra el Fraude OLAF con Ref. OC/2023/0480 solicitando que, por entender que son relevantes para la instrucción judicial y fundamentar las diligencias propuestas, se tengan por hechas, también ante este Juzgado, todas las manifestaciones de este PDF que consta de 33 páginas, por ser Justicia que pedimos en la fecha de esta firma.

@miguelgallardo **Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO** Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

**@APEDANICA** Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)

<https://cita.es/olaf-proyectos-europeos-firmado.pdf> <https://cita.es/olaf-proyectos-europeos>

## Oficina Europea para la Lucha Contra el Fraude OLAF Ref. OC/2023/0480

Atn. Eduardo Cano Romera Cc: Jean Lusweti y Tina Nilsson Jefa de la Unidad en Euro-Ombudsman por Reclamación 578/2023/JL a Úrsula Gertrud von der Leyen, Margrethe Vestager (Era Digital), Maroš Šefčovič (Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva), Mariya Gabriel (Innovación, Investigación) y Jutta Urpilainen (Asociaciones Internacionales) y para las universidades de Murcia, Politécnica de Cartagena y Córdoba como [ampliación de denuncia](#) y escrito anterior [publicada](#) en <https://www.miguelgallardo.es/olaf-proyectos-europeos.pdf> <https://www.linkedin.com/pulse/proyectos-europeos-que-olaf-deber%C3%ADa-investigar-por-la>

Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD), criminólogo, en su propio nombre y derecho, pero también en representación de APEDANICA - Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas, con **Tel. +34902998352** [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com) en C/ Fernando Poo, 16 Piso 6ºB E-28045 Madrid, respondiendo al requerimiento de información adicional a la denuncia que consta en OLAF y la Fiscalía Europea que hemos recibido con fecha 20.6.2023 y su **Ref. OC/2023/0480, DECIMOS**:

Que con posterioridad al escrito anterior que ya consta en OLAF **OC/2023/0480** hemos podido conocer y documentar que existen, al menos, los siguientes **proyectos financiados con fondos europeos en relación a la “trama saudí”**:

La Universidad de Córdoba atribuye en su propio web al menos 3 proyectos europeos a Rafael Luque Álvarez de Sotomayor según puede verse en <https://www.uco.es/internacional/proyectosinternacionales/2019/12/04/resolucion-provisional-de-incentivos-a-la-coordinacion-de-proyectos-internacionales-de-idi-de-la-universidad-de-cordoba/>

### RESOLUCIÓN DE INCENTIVOS A LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES DE I+D+I DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

RAFAEL LUQUE ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR	FQM-383 H2020-MSCA-ITN-2018	InBiomassWeFlow
RAFAEL LUQUE ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR	FQM-383 ERC-2018-ADG	BIOFURCAT
RAFAEL LUQUE ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR	FQM-383 M-ERA-NET	PHOTOCAT4DRUGS

En el [Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba](#), de fecha 13 de diciembre, de 2019 se ha publicado la Resolución Definitiva. Ver también <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2019/00875>

La Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad de Córdoba hace público en Twitter, incluyendo al funcionario denunciado, lo siguiente: [https://twitter.com/UCO\\_otri/status/1039492046870986753](https://twitter.com/UCO_otri/status/1039492046870986753)

Los equipos del proyecto europeo [@ETN\\_COSMIC](#) están realizando su '4th Network-Wide event' en [@Univcordoba](#), con nuestro grupo de investigación [@383Fqm](#) como anfitrión [#MSCA](#) [@MSCActions](#) [@Mariecurie\\_alum](#)

[@RLuqueAlvarez](#) [@AM\\_Balu](#) 2:33 p. m. · 11 sept. 2018

Y la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de [@Univcordoba](#) dice <https://twitter.com/CordobaCiencia/status/1040661380351905792>

La @Univcordoba acoge la reunión de evaluación del proyecto europeo COSMIC [uco.es/investigacion/](https://www.uco.es/investigacion/) [@ETN\\_COSMIC](https://twitter.com/ETN_COSMIC)

@383Fqm @RLuqueAlvarez 7:59 p. m. · 14 sept. 2018

<https://twitter.com/CordobaCiencia/status/1189874509266014209>

Del cerdo hasta los andares...pasando por el pelo El proyecto europeo COSMIC, en el que participa @RLuqueAlvarez junto a su grupo @383Fqm sintetiza un catalizador para descontaminar aguas a partir de pelo de cerdo #UCOProjects

Los denunciantes están estudiando algunas referencias de otros proyectos europeos como los que Google Scholar publica en el muy relevante enlace en [https://scholar.google.es/citations?view\\_op=list\\_mandates\\_page\\_export&hl=es&user=aAjK-qAAAAAJ&agencyid=138](https://scholar.google.es/citations?view_op=list_mandates_page_export&hl=es&user=aAjK-qAAAAAJ&agencyid=138)

**Rafael Luque Alvarez de Sotomayor**

**Artículos con órdenes de acceso público - European Commission**

**No disponibles de conformidad con la orden: 18 Disponibles de conformidad con la orden: 47**

Hemos recopilado los datos de esas **65** referencias a **órdenes de la Comisión Europea** en el archivo que publicamos en

<https://cita.es/olaf-rafael-luque.pdf>

También es muy relevante que aparezca con cargos de responsabilidad en [https://www.uco.es/investigacion/portal/images/Metis-Personal-Publicaci%C3%B3nconvocatoriaBOUCO\\_defini.pdf](https://www.uco.es/investigacion/portal/images/Metis-Personal-Publicaci%C3%B3nconvocatoriaBOUCO_defini.pdf)

**6ª Convocatoria de Contratos de Investigación 2022. Resolución de 3 de junio de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca a concurso público Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación.**

Proyecto: HE-RIA-2021-HTLH-101057430 - SusPharma - Merging sustainable and digital chemical technologies for the development of greener-by-design pharmaceuticals Investigador/a responsable: Alina Mariana Balu Balu Comisión de Selección: Presidente/a: Alina Mariana Balu Balu **Secretario/a: Rafael Luque Alvarez de Sotomayor** Vocal: Antonio Angel Romero Reyes

Proyecto: P18-RT-4576 - De residuos agroalimentarios a los fármacos del futuro: preparación de fármacos y furanos bioactivos mediante química fotoredox en flujo continuo (RESISAFARMA) Investigador/a responsable: **Rafael Luque Alvarez de Sotomayor** Comisión de Selección: Presidente/a: Antonio Angel Romero Reyes Secretario/a: Rafael Luque Alvarez de Sotomayor Vocal: Alina Mariana Balu Balu

Proyecto: PID2019-109953GB-I00 - Mecano(nano)catálisis: avances en diseño de nanocatalizadores y aplicaciones en conversión de biomasa Investigador/a responsable: Antonio Angel Romero Reyes, **Rafael Luque Alvarez de Sotomayor**

Proyecto: PID2019-109953GB-I00 - Mecano(nano)catálisis: avances en diseño de nanocatalizadores y aplicaciones en conversión de biomasa Investigador/a responsable: Antonio Angel Romero Reyes, **Rafael Luque Alvarez de Sotomayor** Comisión de Selección: Presidente/a: Antonio Angel Romero Reyes Secretario/a: **Rafael Luque Alvarez de Sotomayor** Vocal: Alina Mariana Balu Balu

Y más recientemente, en este año 2023

[https://www.uco.es/investigacion/portal/images/documentos/convocatoria/2023/4/4\\_Metis-Personal-Publicaci%C3%B3nconvocatoriaBOUCOfirm.pdf](https://www.uco.es/investigacion/portal/images/documentos/convocatoria/2023/4/4_Metis-Personal-Publicaci%C3%B3nconvocatoriaBOUCOfirm.pdf)

**4ª Convocatoria de Contratos de Investigación 2023. Resolución de 30 de marzo de 2023, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca a concurso público Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación.**

Proyecto: PID2019-109953GB-I00 - Mecano(nano)catálisis: avances en diseño de nanocatalizadores y aplicaciones en conversión de biomasa Investigador/a responsable: Antonio Angel Romero Reyes, **Rafael Luque Alvarez de Sotomayor**

Además, hemos obtenido **287** referencias del mismo con el Gobierno de España en [https://scholar.google.es/citations?view\\_op=list\\_mandates\\_page\\_export&hl=es&user=aAjK-qAAAAAJ&agencyid=150](https://scholar.google.es/citations?view_op=list_mandates_page_export&hl=es&user=aAjK-qAAAAAJ&agencyid=150)  
Rafael Luque Alvarez de Sotomayor

Artículos con órdenes de acceso público - Gobierno de España

**No disponibles de conformidad con la orden: 121** Disponibles de conformidad con la orden: **166** que hemos preservado publicándolas en

<https://cita.es/gobierno-rafael-luque.pdf>

En el caso del funcionario Juan Luis García Guirao, pueden verse **8** referencias en [https://scholar.google.es/citations?view\\_op=list\\_mandates\\_page\\_export&hl=es&user=u6XZl1sAAAAAJ&agencyid=138](https://scholar.google.es/citations?view_op=list_mandates_page_export&hl=es&user=u6XZl1sAAAAAJ&agencyid=138)  
Juan Luis García Guirao

Artículos con órdenes de acceso público - **European Commission**

**No disponible de conformidad con la orden: 1** Disponibles de conformidad con la orden: **7** cuyo contenido hemos preservado publicándolo en

<https://cita.es/olaf-juan-luis-garcia-guirao.pdf>

así como otras **127** en relación al Gobierno de España en

[https://scholar.google.es/citations?view\\_op=list\\_mandates\\_page\\_export&hl=es&user=u6XZl1sAAAAAJ&agencyid=150](https://scholar.google.es/citations?view_op=list_mandates_page_export&hl=es&user=u6XZl1sAAAAAJ&agencyid=150)  
Juan Luis García Guirao

Artículos con órdenes de acceso público - Gobierno de España

**No disponibles de conformidad con la orden: 12** Disponibles de conformidad con la orden: **115** cuyo contenido hemos preservado publicándolo en

<https://cita.es/gobierno-juan-luis-garcia-guirao.pdf>

No se pretende aquí interpretar ninguna de esas **287+135 = 422 referencias**, pero sí que es muy relevante que todas tienen relación a alguna financiación europea o nacional (nótese que las nacionales también pueden recibir financiación europea), que, presuntamente, puede haberse defraudado a la vista de todo lo publicado en la prensa, y expuesto en la denuncia inicial a la Fiscalía Europea y OLAF así como en la ampliación contestando al requerimiento de OLAF cuyos precisos datos y manifestaciones reiteramos aquí en toda su extensión. En todo caso, entendemos que deben investigarse todos y cada uno de los proyectos citados y en especial, todo lo que adjuntamos y preservamos en <https://cita.es/olaf-rafael-luque.pdf> y <https://cita.es/olaf-juan-luis-garcia-guirao.pdf> pero sin limitar los requerimientos que proponemos que OLAF haga a las universidades de Murcia, Politécnica de Cartagena y Córdoba así como de las demás relacionadas con la “trama saudí” que hayan recibido fondos europeos, sin perjuicio ni renuncia de otras acciones.

**Los denunciantes siguen a la entera disposición de todo funcionario que sea competente para investigar o sancionar todo cuanto consta en este PDF de 30 páginas** y nos hacemos plenamente responsables, s.e.u.o., de todos los datos en documentos verazmente publicados en los dominios [cita.es](https://cita.es) y [migueltgallardo.es](https://migueltgallardo.es) reiterando todo lo anterior que ya debe constar en OLAF y demás destinatarios, así:

@miguelgallardo **Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO** Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

**@APEDANICA Asociación APEDANICA** con registro del Ministerio del Interior [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)

<https://cita.es/olaf-trama-saudi-firmado.pdf> <https://cita.es/olaf-trama-saudi>

## **Oficina Europea para la Lucha Contra el Fraude OLAF Ref. OC/2023/0480**

Atn. Eduardo Cano Romera Cc: Jean Lusweti y Tina Nilsson Jefa de la Unidad en Euro-Ombudsman por Reclamación 578/2023/JL a Úrsula Gertrud von der Leyen, Margrethe Vestager (Era Digital), Maroš Šefčovič (Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva), Mariya Gabriel (Innovación, Investigación) y Jutta Urpilainen (Asociaciones Internacionales). [Contestación publicada en](#)

<https://www.miguelgallardo.es/olaf-trama-saudi.pdf>

<https://www.linkedin.com/pulse/oficina-europea-para-la-lucha-contra-el-fraude-olaf-y>

Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD), criminólogo, en su propio nombre y derecho, pero también en representación de APEDANICA - Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas, con Tel. **+34902998352** [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com) en C/ Fernando Poo, 16 Piso 6ºB E-28045 Madrid, respondiendo al requerimiento de información adicional a la denuncia que consta en OLAF y la Fiscalía Europea que hemos recibido con fecha 20.6.2023 y su **Ref. OC/2023/0480, DECIMOS:**

1º Que se adjunta denuncia ya formulada ante las Consejerías responsables de las Universidades Españolas aportando referencias adicionales en 25 páginas citando textualmente publicaciones sobre la “[trama saudí](#)” y varios funcionarios españoles.

2º Que hemos preservado otras relevantes publicaciones sobre la “[trama saudí](#)” en **Dutch academics targeted by Saudi university to boost its reputation**

<https://www.dutchnews.nl/2023/05/dutch-academics-targeted-by-saudi-university-to-boost-its-reputation/> preservado en <https://cita.es/olaf-1.pdf>

**False affiliations boost Saudi university rankings – Report**

<https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20230517141406377>

preservado en <https://cita.es/olaf-2.pdf>

**Saudi universities ‘pay academics for affiliation to boost ranking claim’**

<https://www.thetimes.co.uk/article/saudi-universities-pay-academics-for-affiliation-to-boost-ranking-claim-fzqdsgwlj> preservado en <https://cita.es/olaf-3.pdf>

**ANTECEDENTES RELEVANTES:** BHATTACHARJEE, Yudhijit. [Saudi universities offer cash in exchange for academic prestige](#). *Science*, 2011 y la respuesta en ZAHED, Adnan. Saudi University Policy: [King Abdulaziz Response](#). *Science*, 2012, vol. 335, no 6072, p. 1040-1041.

Aunque s.e.u.o. hasta ahora ninguna de esas noticias ha hecho ninguna referencia al uso indebido de recursos públicos presuntamente malversados, y menos aún a la ilegalidad del pago a funcionarios públicos con dedicación completa presuntamente en cohechos internacionales, los antecedentes y los indicios acumulados **motivan a las autoridades para que se investigue eficazmente a cada uno de los autores falsarios y los fondos europeos que puedan haber recibido, o gestionado.**

3º Que instamos a la OLAF a requerir a la Comisión Europea y al Ombudsman todo lo relativo a la Reclamación 578/2023/JL iniciada con la **DENUNCIA publicada en** <https://cita.es/europa-turnitin> y <https://www.miguelgallardo.es/europa-turnitin.pdf> en la se precisan hechos y medios de prueba relacionados con el sistema antiplagio Turnitin que sirve para revisar tesis y **textos inéditos, antes de proponerlos a las revistas indexadas para su publicación, falseando autorías**. Lamentablemente, pese a que nuestra denuncia es de 31.1.2023 y que el Ombudsman Europeo ha requerido una respuesta a la Comisión, todavía no se nos ha contestado.

4º Además de Turnitin, que merecería una investigación de la OLAF más allá de su posible doble relación con la “[trama saudí](#)” (como uso indebido de recursos públicos europeos en beneficio de entidades árabes, rusas o peruanas, pero también como medio de prueba por los datos y metadatos que puede aportar la administración del sistema de cada Turnitin europeo sobre falsas autorías), también instamos a OLAF, y a la Comisión Europea, para que investiguen el oligopolio de editoriales de revistas indexadas que cobran considerables sumas de dinero que puede proceder de fondos comunitarios porque varias de ellas exigen pagos tanto para publicar, como para acceder a la lectura de publicaciones científicas. Véase

<https://cita.es/cnmc-turnitin-firmado.pdf> <https://cita.es/cnmc-turnitin-justificante.pdf> <https://cita.es/cnmc-tribunal-de-cuentas>

## **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC**

**Cc: Ministerio de Universidades y Ministerio de Ciencia e Innovación**

**DENUNCIA publicada en <http://www.miguelgallardo.es/cnmc-turnitin.pdf>**

con 3 ANEXOS <https://cita.es/turnitin-licencia.pdf> <https://cita.es/turnitin-suelto.pdf> <https://cita.es/turnitin-dilema.pdf>

**Y también hay presunta [malversación de recursos públicos](#) en todos los pagos a las editoras de revistas, y más aún de cualquier servicio editorial que sirva para facilitar publicaciones a supuestos investigadores cuyos méritos son muy inferiores a los que ni pagan, ni hacen que se pague con fondos públicos por publicar, ni tampoco pagan nunca por ningún servicio editorial corrupteloso. Existe un cártel u oligopolio editorial, también ya denunciado en**

<https://cita.es/cnmc-revistas-firmado.pdf> <https://cita.es/cnmc-tribunal-de-cuentas>

## **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC**

**Cc: Fiscalía del Tribunal de Cuentas para enjuiciamiento contable de la**

**denuncia publicada en <https://www.miguelgallardo.es/cnmc-revistas.pdf>**

2 ANEXOS <https://cita.es/editoriales-concertadas.pdf> y <https://cita.es/revistas-censuradoras.pdf>

<https://www.linkedin.com/pulse/editoriales-de-revistas-cient%25C3%25ADficas-denunciadas-ante>

**y además, se están ofreciendo por correo electrónico servicios “ad hoc” más descarados aún que los publicados en <https://cita.es/springer-business.pdf> pero tampoco hemos recibido contestación alguna por parte de la CNMC.**

5º La OLAF investiga el fraude al presupuesto de la UE, la corrupción y las faltas graves en las instituciones europeas y elabora la política de lucha contra el fraude para la Comisión Europea. No existe, s.e.u.o., ni una sola actuación de OLAF en ningún tipo de fraude de investigadores científicos. Sin embargo, el fraude y la falsa autoría en tesis doctorales y publicaciones científicas probablemente sea el más costoso y dañino para los intereses de la Unión Europea. El hecho de que no exista precedente alguno no significa que no deba ser investigado eficazmente. Antes al contrario, los [cohechos internacionales](#), las [malversaciones de recursos públicos para investigaciones científicas](#), y las [falsas autorías fraudulentas](#) en editoriales que reciben fondos públicos tanto para publicar como para leer, deben ser investigados eficazmente, y también sus presuntos [encubrimientos](#).

Los denunciantes están a la entera disposición de todo funcionario europeo que sea competente para investigar o sancionar todo cuanto consta en este **PDF de 27 páginas** y nos hacemos plenamente responsables, s.e.u.o., de todos los datos en documentos publicados en los dominios [cita.es](http://cita.es) y [miguelgallardo.es](http://miguelgallardo.es) y en

**MALVERSACIÓN UNIVERSIDAD [site:cita.es](http://cita.es) | [site:miguelgallardo.es](http://miguelgallardo.es)**

**FALSAS AUTORÍAS [site:cita.es](http://cita.es) | [site:miguelgallardo.es](http://miguelgallardo.es)**

**Turnitin [site:cita.es](http://cita.es) | [site:miguelgallardo.es](http://miguelgallardo.es)**



@miguelgallardo **Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO** Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

**@APEDANICA Asociación APEDANICA** con registro del Ministerio del Interior [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)

<https://www.miguelgallardo.es/fraudes-universitarios-firmado.pdf>

## **A la Consejería competente y para su unidad en la Lucha contra el Fraude de la Comunidad Autónoma y universidades afectadas por DENUNCIA publicada en <https://cita.es/fraudes-universitarios.pdf>**

Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD), criminólogo, en su propio nombre y derecho, pero también en representación de APEDANICA - Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas, con **Tel. +34902998352** [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com) en C/ Fernando Poo, 16 Piso 6ºB E-28045 Madrid, **por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, DENUNCIO:**

**1º** Se han publicado por el diario El País abundantes datos de presuntos sobornos o **cohechos internacionales** de funcionarios docentes e investigadores con supuesta dedicación completa en distintas universidades públicas y, en un único caso, se ha sancionado con suspensión de empleo y sueldo durante 13 años, según se adjunta.

**2º** El Ministerio de Universidades ya se ha declarado incompetente por lo que cada universidad, pero también las consejerías autonómicas competentes y las **unidades antifraude** donde existan, **deberían investigar de oficio la llamada “trama saudí”** y cualquier otra actividad lucrativa no autorizada a los funcionarios que, en algunos casos, han constituido y administran ilegalmente empresas que intermedian con países árabes, Rusia o Perú corrompiendo a numerosos investigadores para simular que están trabajando para universidades extranjeras en publicaciones de revistas indexadas, cuando lo cierto es que **utilizan recursos de universidades públicas y tienen dedicación completa que falsean** por perversos intereses internacionales.

**3º** Las **FALSAS AUTORÍAS** de publicaciones científicas, así como de cualquier tipo de tesis o documento científico relevante no solamente es moralmente repugnante, sino que por sí mismas evidencian **fraudes, malversaciones y cohechos** que deberían ser imputados y sancionados por la autoridad universitaria. Sin embargo, ninguna **FALSA AUTORÍA** ha sido enjuiciada hasta ahora. El nivel pericial y de los escritos de los fiscales que hemos conocido es ciertamente bajo y lamentable. Todo fraude universitario tiene siempre consecuencias tóxicas extremadamente dañinas para toda la sociedad. La permisividad, y más aún la complicidad hacia las prácticas que se describen en las citas textuales que se adjuntan es un **delito muy complejo, al encubrir hechos penalmente relevantes en las comunidades universitarias.**

Por lo expuesto, se **SOLICITA** que la autoridad que corresponda abra expedientes sancionadores “*ad hoc*” por los hechos y datos que se adjuntan considerando todos los pagos a funcionarios investigadores o docentes, y cualquier tipo de fraude o las **FALSAS AUTORÍAS** descritas en las citas textuales de publicaciones adjuntas y en sucesivas denuncias que se incluyen en este PDF de 25 páginas, incluyendo ésta.

**OTROSÍ** digo, lo dispuesto en la **Ley 40/2015**, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Artículo 14. Decisiones sobre competencia. 1. ***El órgano administrativo que se estime incompetente para la resolución de un asunto remitirá directamente las actuaciones al órgano que considere competente, debiendo notificar esta circunstancia a los interesados.***

<https://elpais.com/podcasts/hoy-en-el-pais/2023-04-25/podcast-asi-se-destapo-la-trama-saudi-que-compra-cientificos-espanoles.html>

(incluye un podcast o audio de 25' 15")

MANUEL ANSEDE JOSÉ JUAN MORALES

Madrid - 25 ABR 2023 - 05:45 CEST

**Así se destapó la trama saudí que compra científicos españoles**

***Para una universidad, [aparecer en la lista internacional de las mejores del mundo es clave](#). Pero esa clasificación se puede trampear comprando investigadores. [Una investigación de EL PAÍS ha descubierto cómo Arabia Saudí pagó a 19 científicos de universidades españolas desde el año 2014 para decir que trabajaban en centros saudíes y auparlos así en el ranking de Shanghai, el más influyente de todos. La historia parece de película: destapa a uno de los químicos españoles más conocidos, a un Premio Nacional de investigación, o a \[un catedrático que montó una empresa tapadera para mediar entre las universidades saudíes y los científicos españoles\]\(#\). Pero también, que parte de todo esto se ha descubierto gracias a que pese la falta de controles y a la precariedad de la ciencia en España, sigue habiendo investigadores que no se dejan comprar.](#)***

<https://elpais.com/ciencia/2023-04-18/arabia-saudi-paga-a-cientificos-espanoles-para-hacer-trampas-en-el-ranking-de-las-mejores-universidades-del-mundo.html>

**Arabia Saudí paga a científicos españoles para hacer trampas en el 'ranking' de las mejores universidades del mundo** Más de una decena de investigadores en España declaran falsamente que su trabajo principal es en instituciones árabes para auparlas artificialmente en las clasificaciones académicas

Ceremonia de entrega de premios a estudiantes de la Universidad Rey Saúd, en Riad (Arabia Saudí), en noviembre de 2021. Ceremonia de entrega de premios a estudiantes de la Universidad Rey Saúd, en Riad (Arabia Saudí), en noviembre de 2021. AEC Manuel Ansede MANUEL ANSEDE 18 ABR 2023 - 10:13 UTC La química Mira Petrovic, una de las científicas más citadas de España y del mundo, muestra todavía estupefacta la oferta que recibió de una universidad saudí justo antes de la pandemia. La investigadora percibiría cada año 70.000 euros en su cuenta bancaria si hacía constar esa institución árabe, la Rey Saúd de Riad, como su lugar de trabajo principal en una de las bases de datos que utiliza el influyente ranking de Shanghái para designar a las mejores universidades del planeta. Petrovic, que trabaja en Girona en el Instituto Catalán de Investigación del Agua, solo estaría obligada a pisar Arabia Saudí un par de veces al año, en escapadas de tres días. Ella rechazó sin dudar este ofrecimiento "indecente", pero decenas de reputados investigadores de todo el mundo figuran como afiliados a universidades saudíes en primer lugar, aunque sea obviamente falso, disparando artificialmente a las instituciones árabes en las clasificaciones académicas internacionales. China, con 12 casos, y España, con 11, son los países con más investigadores que actualmente muestran un salto ficticio a un centro saudí. El ranking de Shanghái es el más poderoso del mundo. Las universidades luchan cada año para escalar posiciones, ganando un prestigio que se puede traducir en influencia política o en más dinero por las matrículas de los alumnos. La número uno actual es la Universidad de Harvard, en Estados Unidos. Entre los factores decisivos para ascender peldaños figuran el número de ganadores del Nobel y la cantidad de profesores incluidos en los Highly Cited Researchers, una lista elaborada por la empresa inglesa Clarivate con los 7.000

científicos de todo el mundo cuyos estudios son más citados por otros colegas. Las universidades saudíes ofrecen dinero fácil a estos investigadores muy citados para que cambien su principal lugar de trabajo en la base de datos, un truco que solo se detecta en la web de Clarivate. En el mundo real, los científicos españoles siguen trabajando en España y firmando sus investigaciones con sus instituciones españolas. **El químico Rafael Luque aceptó en 2019 una oferta saudí y modificó sus datos, para figurar en primer lugar como investigador de la Universidad Rey Saúd, a espaldas de su auténtica empleadora, la Universidad de Córdoba. La institución española lo ha expulsado de facto, con una sanción de 13 años sin empleo y sueldo, según reveló EL PAÍS.** La Universidad de Córdoba se desplomó unas 150 posiciones en el ranking de Shanghái por aquel cambio a escondidas de Luque, según un detallado informe sobre el caso enviado a este periódico por la consultora SIRIS. Si Luque no se hubiese mudado falsamente al centro saudí, la Universidad de Córdoba estaría en torno al puesto 684 del ranking de Shanghái, en lugar del actual 837. El químico Damià Barceló, en 2011, junto al príncipe saudí Ahmad bin Abdullah bin Abdul Rahman Al Saud (centro) y con el profesor Naif Abdullah Al-Harbi, de la Universidad Rey Saúd, en Riad. ICRA El químico Damià Barceló fue uno de los primeros investigadores españoles que aceptó una oferta saudí. Desde 2016, consta como científico de la Universidad Rey Saúd en primer lugar, pese a que su dedicación principal es ser director del Instituto Catalán de Investigación del Agua. Barceló asegura que a él le interesaba analizar los contaminantes en cultivos regados con aguas residuales en Arabia Saudí. “La solución para poder realizar estos estudios era que tuviésemos como primera afiliación la Universidad Rey Saúd. Era una condición sine qua non: sin afiliación a la Rey Saúd yo no podría recoger muestras en Arabia Saudí”, afirma. Barceló, de 69 años, es uno de los científicos más prolíficos de España. Ha firmado más de 1.600 estudios en su vida, alcanzando algunos años un ritmo de un nuevo trabajo cada tres días. Para conseguir entrar en la lista de Highly Cited Researchers es importante la calidad, pero también influye mucho la cantidad. Ya en 2013, Barceló recibió de manos del actual rey saudí, Salmán bin Abdulaziz, un premio dotado con 500.000 riyales (unos 120.000 euros) por sus investigaciones sobre los contaminantes en el agua. Por ejemplo, la presencia de cocaína en los ríos españoles. El químico reconoce que solo ha ido a Arabia Saudí una vez al año a recoger muestras y dar una charla, pese a figurar como investigador de la Rey Saúd. **Barceló niega recibir los 70.000 euros anuales ofrecidos a otros científicos, pero no revela las condiciones de su contrato con la universidad saudí, más allá de explicar que le cubren todos los gastos de sus “carísimos” experimentos y que le pagan hoteles de lujo, viajes en primera clase y hasta 2.000 euros por conferencia. Damià Barceló, director del Instituto Catalán de Investigación del Agua, recibió un premio en 2013 de manos del actual rey saudí, Salmán bin Abdulaziz.** ICRA Arabia Saudí es una dictadura islamista que condena a muerte cada año a decenas de personas, a menudo crucificadas o decapitadas con espada en plazas públicas. En las universidades Rey Saúd y Rey Abdulaziz, las mujeres van habitualmente cubiertas con un niqab negro, el velo integrista que tapa el rostro. Barceló recuerda dar charlas en las que la sala estaba llena de hombres y, segregadas en una habitación contigua, las estudiantes veían el acto en una pantalla. Decenas de los científicos más citados del mundo han recibido una oferta saudí y la han rehusado. Mira Petrovic, también adscrita a la Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados (ICREA), explica abiertamente que rechazó los 70.000 euros anuales. **Otros dos miembros españoles de la lista de Highly Cited Researchers acceden a hablar de sus casos, pero de manera anónima.** No todas las propuestas son iguales. Uno de ellos cuenta que un profesor saudí le ofreció, cara a cara en una videoconferencia, unos 4.000 dólares al mes. “Me duplicaban el sueldo”, relata. El otro investigador recuerda que recibió un mensaje de un intermediario de una universidad española, que le trasladaba una oferta ridícula de la Universidad Rey Abdulaziz: unos 11.000 euros anuales de financiación para un proyecto de colaboración, con la escandalosa condición añadida de incluir en sus estudios a coautores saudíes que en realidad no harían nada. El suizo Yoran Beldengrün, coautor del informe de la consultora SIRIS, recalca la opacidad de las transferencias saudíes. “Unos científicos usarán el dinero para adquirir un microscopio y otros para comprar una casa en la Costa Brava”, advierte. Su consultora, con sede en Barcelona, asesora a universidades de medio mundo. Beldengrün y sus colegas se enteraron al leer EL PAÍS de la sanción a Rafael Luque y decidieron analizar casos similares. “Hasta donde sabemos, es la primera vez que una universidad toma una decisión así [dejar sin empleo y sueldo al investigador]. **Esta decisión tendrá, probablemente, una enorme repercusión no solo en España, sino en todo el mundo, haciendo a las universidades reconsiderar los derechos y obligaciones de su personal académico**”, argumenta el informe. El análisis de la consultora barcelonesa muestra que Arabia Saudí presume de contar con 112 investigadores en la lista de los

científicos más citados del mundo, una proporción que multiplica por cinco a la de Alemania. Otro de ellos es Luis Martínez, catedrático de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Universidad de Jaén. Martínez cuenta que entró en la lista de los Highly Cited Researchers en 2017 e inmediatamente empezó a recibir ofertas de universidades árabes. Las rechazó durante un lustro, pero afirma que el año pasado no consiguió financiación pública española para sus proyectos y decidió aceptar un ofrecimiento saudí, con unos 60.000 euros anuales sobre la mesa. **Luis Martínez, catedrático de la Universidad de Jaén. UJA Martínez aparece ahora en la lista como investigador de la Universidad Rey Saúd en primer lugar. La consultora SIRIS calcula que la Universidad de Jaén también caerá unos 150 puestos en el próximo ranking de Shanghái por culpa de esta mudanza ficticia. El catedrático insiste en que estuvo cinco años negándose: “Esta vez dije que sí por supervivencia”. El vicerrector de la Universidad de Jaén, Gustavo Reyes, muestra su estupor. “Nosotros nos enteramos cuando salió la lista de Clarivate. Vimos que Luis Martínez aparecía en la universidad saudí e inmediatamente lo llamamos a una reunión con el rector. Estuvimos toda la mañana diciéndole que eso no podía ser, que no era ético, y que él es un catedrático a tiempo completo, con un complemento de exclusividad”, rememora. El artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades regula las colaboraciones con otras entidades, pero el vicerrector de Jaén detalla que la Universidad Rey Saúd no acepta un contrato normal, sino que exige firmar directamente con Martínez un cambio de su afiliación en la lista de Clarivate. La Universidad de Jaén estudia tomar “acciones legales” contra su propio catedrático.** El matemático Domingo Docampo es una de las personas que mejor conocen las tripas del ranking de Shanghái. Fue rector de la Universidad de Vigo y, ante la obsesión generalizada por esa clasificación académica, decidió “descerrajar el secreto del asunto”. Hace una década logró poner al desnudo la metodología empleada por los autores del ranking, especialistas chinos de la Universidad Jiao Tong de Shanghái. Docampo insta a las instituciones españolas a “dejar de hacer la vista gorda” con las “prácticas corruptas” de Arabia Saudí. “Las universidades árabes compran que tú pongas en una lista que perteneces a esa institución. Te lanzan calderilla, pero para algunos investigadores es suficiente dinero como para perder la decencia”, opina el antiguo rector. **“Lo triste es que esto está ocurriendo, sobre todo, en España. En China hay 12 casos y aquí hay 11, pero la población china multiplica por 30 la nuestra, no es comparable”,** lamenta Docampo. En el Reino Unido hay otros seis casos, igual que en Italia. En Alemania hay cinco. En Francia no hay ninguno. El físico Andrés Castellanos, en su laboratorio del Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid. CSIC **El físico Andrés Castellanos ganó hace seis meses en España el Premio Nacional de Investigación para Jóvenes, por sus prometedores avances en nuevos materiales de espesor atómico. La nota del Ministerio de Ciencia explicaba que Castellanos es investigador del Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid, pero él mismo había modificado en 2020 sus datos para figurar en primer lugar como científico de la Universidad Rey Saúd en la lista de Clarivate.** “Me pidieron esa condición para concederme una beca de visitante con un proyecto de colaboración”, afirma el físico. “Era una buena oportunidad para dotar de más recursos a mi grupo de investigación”, añade. Lleva tres años constanding como saudí en los rankings. Andrés Castellanos y Damià Barceló pertenecen al mayor organismo de ciencia en España, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Otros tres miembros de esta institución pusieron una universidad saudí como su lugar principal de trabajo en años anteriores. El CSIC ha iniciado una investigación interna caso por caso tras recibir una consulta de este diario. **Las universidades saudíes a veces utilizan a intermediarios españoles para transmitir sus ofertas.** El que fue el catedrático más joven de España, el matemático Juan Luis García Guirao, ha contactado en los últimos años con varios integrantes de la lista de Highly Cited Researchers, urgiéndolos a que modificaran su lugar de trabajo principal a cambio de financiación árabe a través de proyectos de colaboración. García Guirao, de la Universidad Politécnica de Cartagena, fue nombrado “Científico distinguido” de la Rey Abdulaziz en 2020. “Yo no he cobrado nunca, tengo una relación exclusivamente científica con ellos. De hecho, nunca he ido allí ni he pisado la Universidad Rey Abdulaziz”, afirma el matemático. García Guirao reconoce que fue él quien contactó con la japonesa Ai Koyanagi, una psiquiatra que estudia trastornos mentales en el Instituto de Investigación Sant Joan de Déu, en Barcelona. Koyanagi incluyó en 2022 la Rey Abdulaziz como su lugar de trabajo principal, dejando en segundo lugar a la fundación pública que le paga el sueldo, ICREA. La psiquiatra publicó el año pasado 115 estudios, casi uno cada tres días. En muchos de ellos firma

junto a su colega Josep Maria Haro, jefe científico del Parque Sanitario Sant Joan de Déu, que desde 2017 consta como investigador de la Universidad Rey Saúd. El catedrático José Ángel Pérez, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, durante una charla en Valencia en 2019. El experto en dátiles José Ángel Pérez, catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche, recuerda que el matemático Juan Luis García Guirao lo contactó en 2020, en plena pandemia. La oferta saudí exigía que Pérez pusiera como lugar de trabajo principal la Universidad Rey Abdulaziz en la lista de Clarivate. Pérez lo hizo, pese a que era falso, a cambio de nada, según su relato. Fue “Profesor afiliado distinguido” durante un año. “Yo no he cobrado, así que, si los demás han cobrado, yo he sido el pringado de turno, porque era honorífico”, sostiene. El especialista en dátiles sabe que su decisión afectó a la posición de su auténtica empleadora en los rankings académicos. “Voy a estar arrepentido toda mi vida. He pedido disculpas en mi universidad”, afirma. El investigador Jordi Sardans, sin embargo, culpa al sistema científico español de su salto ficticio a la Universidad Rey Abdulaziz. En su web se presenta como “doctor en Ciencias Biológicas, licenciado en Farmacia, licenciado en Ciencias Químicas, máster en Ecología Terrestre y máster en Análisis Químico”. Ha publicado más de 110 estudios, incluidos muchos en revistas de primera fila, como Nature, donde hace un par de meses alertó de variaciones abruptas en los ecosistemas por el cambio climático. Sin embargo, Sardans cuenta que durante siete años tuvo que compaginar un trabajo a media jornada como profesor de instituto con su empleo a tiempo completo en el Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales, adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona. “Yo no tengo un contrato de exclusividad. Soy libre y el Gobierno español no me ha dado nada. Estoy haciendo ciencia top y tengo el bolsillo a cero, así que, si ahora gano cuatro cuartos porque estoy en la lista de Clarivate y me llegan cosas de fuera, pues moralmente me siento más que en posición de poder hacerlo”, argumenta. **Los otros cuatro científicos en España que constan como saudíes en la lista de 2022 son el ecólogo marino Ángel Borja, del centro tecnológico vasco AZTI; la experta en alimentos Francesca Giampieri, de la Universidad Europea del Atlántico (privada, en Santander), y Rubén Domínguez y Mirian Pateiro, dos investigadores del Centro Tecnológico da Carne, una entidad dependiente de la Xunta de Galicia en San Cibrao das Viñas (Ourense).** AZTI confirma que autorizó el acuerdo de Ángel Borja con la Universidad Rey Abdulaziz. La italiana Francesca Giampieri se limita a explicar que ha colaborado con muchas universidades del mundo y que terminó su vinculación con la Rey Abdulaziz a finales de 2022, igual que Borja. Este periódico ha intentado hablar con los dos investigadores del Centro Tecnológico da Carne, sin éxito. **En total, 19 científicos en España han constado como saudíes desde 2014.** Otro de los criterios que utiliza el ranking de Shanghái para designar a las mejores universidades del mundo es el número de estudios que publican en dos prestigiosas revistas científicas: Nature y Science. La ingeniera agrónoma Blanca Landa, del Instituto de Agricultura Sostenible de Córdoba (CSIC), muestra pruebas de que Arabia Saudí también está intentando hacer trampas en ese factor. En noviembre de 2022, Landa recibió un mensaje de un profesor de la Universidad Rey Saúd. “Me gustaría que me incluyeseis en estudios que vayáis a publicar en Nature u otra revistas de alto nivel [...]. Te puedo transferir 1.500 dólares por cada estudio publicado e invitarte como profesora visitante con todos los gastos pagados”, le proponía el investigador árabe. Blanca Landa respondió enseguida: “No me interesa en absoluto. No me vuelvas a contactar”.

**NOTA:** Las citas en cursiva son textuales, pero las **negritas** y subrayados son del denunciante Dr. Gallardo para destacar lo que debiera motivar actuaciones de oficio.

Se adjuntan las sucesivas denuncias que ya constan a todos sus destinatarios y en <https://cita.es/antifraudeandalucia> <https://cita.es/antifraudeandalucia-firmado.pdf> <https://cita.es/antifraudeandalucia-registrado.pdf>

**A quien corresponda en antifraudeandalucia.es esta DENUNCIA publicada en <https://www.miguelgallardo.es/antifraudeandalucia.pdf> que incluye a su vez**

<https://cita.es/fiscalia-europea-falsas-autorias-firmado.pdf> <https://cita.es/fiscalia-europea-falsas-autorias-acuse.pdf>

**Fiscalía Europea y OLAF, solicitando su pronto acuse de recibo DENUNCIA publicada en <https://www.miguelgallardo.es/fiscalia-europea-falsas-autorias.pdf> con las solicitudes de transparencia en Cataluña y Galicia**

<https://cita.es/trama-catalana-falsas-autorias-generalitat.pdf> <https://cita.es/trama-catalana-falsas-autorias-antifrau.pdf>  
<https://cita.es/trama-gallega-falsas-autorias-xunta.pdf> <https://cita.es/trama-gallega-falsas-autorias-gobierno.pdf>

@miguelgallardo **Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO** Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

**@APEDANICA Asociación APEDANICA** con registro del Ministerio del Interior [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)  
<https://cita.es/antifraudeandalucia> <https://cita.es/antifraudeandalucia-firmado.pdf> <https://cita.es/antifraudeandalucia-registrado.pdf>

**A quien corresponda en [antifraudeandalucia.es](http://antifraudeandalucia.es) esta **DENUNCIA publicada** en <https://www.miguelgallardo.es/antifraudeandalucia.pdf>**

**Atn. Ilmo. Sr. Ricardo Puyol, solicitando su más pronto acuse de recibo**

Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD), criminólogo, en su propio nombre y derecho, pero también en representación de APEDANICA - Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas, con **Tel. +34902998352** [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com) en C/ Fernando Poo, 16 Piso 6ºB E-28045 Madrid, por la **Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, DENUNCIO:**

1º Es público que en la Universidad de Córdoba se han producido presuntos fraudes complejos y múltiples en **falsas autorías** de publicaciones científicas que puedan haber perjudicado tanto la Universidad Pública, como a los **fondos de la Junta de Andalucía destinados a financiar investigaciones**. El funcionario Rafael Luque Alvarez de Sotomayor **ya fue suspendido de empleo y sueldo por 13 años** según <https://elpais.com/ciencia/2023-03-31/suspendido-de-empleo-y-sueldo-por-13-anos-uno-de-los-cientificos-mas-citados-del-mundo-el-espanol-rafael-luque.html>

pero no consta que hayan investigado **sus 2 empresas** cuya relación él publica en <https://www.flu-project.com/2020/11/fluconlaciencia-rafael-luque.html>

*El Dr. Luque es asimismo co-fundador de las empresas **Starbon Technologies Ltd.** en York, Reino Unido en 2011, y la empresa **Green Applied Solutions S.L.***

2º Con total seguridad, el **consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, José Carlos Gómez Villamandos** no solamente conoce, sino que tiene, como mínimo, **responsabilidades “in vigilando”** al haber sido el rector durante los años en los que se han cometido los presuntos fraudes. Se han publicado relevantes testimonios, como el del ingeniero químico saudí Dr. Sakhr Alhuthali, y artículos como los de los periodistas holandeses Fleur Damen y Ronald Veldhuizen que evidencian que la **“trama saudí”** tiene alcance internacional al menos en Alemania, Italia y Países Bajos y hacen suponer que la presunta **malversación de recursos públicos científicos que puede afectar a los fondos europeos por subvenciones y ayudas a proyectos de I+D+i**, por lo que también denunciamos a <https://cita.es/fiscalia-europea-falsas-autorias-firmado.pdf> <https://cita.es/fiscalia-europea-falsas-autorias-acuse.pdf>

**Fiscalía Europea y OLAF, solicitando su pronto acuse de recibo**

**DENUNCIA publicada** en <https://www.miguelgallardo.es/fiscalia-europea-falsas-autorias.pdf>

Por lo expuesto, se **SOLICITA** que se tenga por presentada esta denuncia con los documentos que se adjuntan para que y se practiquen las diligencias oportunas entre las que proponemos que se requiera el modelo 347 **Green Applied Solutions S.L.** con B14945034 con los cobros y pagos de más de 3.000 euros y cuanto sea posible de **Starbon Technologies Ltd.** en York, Reino Unido, ambas presuntamente ilegales por constituir las funciones de funcionario público incompatible por dedicación completa hasta hace pocos meses en la Universidad de Córdoba, presuntamente implicado en falsas autorías, y otros fraudes relacionados con publicaciones científicas, por ser de hacer Justicia que pedimos en este PDF que consta de 20 páginas con ésta.

<https://elpais.com/ciencia/2023-03-31/suspendido-de-empleo-y-sueldo-por-13-anos-uno-de-los-cientificos-mas-citados-del-mundo-el-espanol-rafael-luque.html>

## **Suspendido de empleo y sueldo por 13 años uno de los científicos más citados del mundo, el español Rafael Luque**

**El prolífico químico, que publica un estudio cada 37 horas, ha sido sancionado por la Universidad de Córdoba por firmar sus trabajos como investigador de otras instituciones en Rusia y Arabia Saudí** El químico Rafael Luque, en un laboratorio de la Universidad de Córdoba. Uno de los científicos más citados del mundo, el químico español Rafael Luque, ha sido suspendido de empleo y sueldo para los próximos 13 años, según han confirmado a EL PAÍS el propio afectado y su institución, la Universidad de Córdoba. El organismo ha sancionado a Luque por firmar sus estudios como investigador de otros centros exóticos, como la Universidad Rey Saúd, en Riad (Arabia Saudí), y la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, en Moscú, **pese a tener un contrato de funcionario a tiempo completo con la institución española.** Luque, nacido en Córdoba hace 44 años, es uno de los científicos más productivos de España. Ha publicado unos 700 estudios, sobre todo en el campo de la llamada química verde, que intenta sintetizar productos, como fármacos y combustibles, generando menos residuos. En los tres meses de 2023, Luque ya ha firmado 58 estudios, uno cada 37 horas. El químico lleva cinco años en la lista de investigadores más citados del mundo, elaborada por la empresa especializada Clarivate. Las instituciones de todo el planeta se pelean por fichar a estos científicos, ya que uno por sí solo puede conseguir que un centro ascienda centenares de puestos en las clasificaciones académicas internacionales, como el influyente ranking de Shanghái, atrayendo a más alumnos y más dinero de las matrículas. “Sin mí la Universidad de Córdoba va a bajar 300 puestos. Se han pegado un tiro en el pie”, afirma Luque, que atribuye la sanción a la “pura envidia”. Las principales universidades saudíes iniciaron hace más de una década agresivos programas para captar a los científicos más citados del mundo. **La Universidad Rey Abdulaziz, por ejemplo, empezó a ofrecerles unos 70.000 euros anuales, con la condición de pasar apenas una semana al año en su campus y, por supuesto, añadir el nombre de la institución saudí a la firma de los estudios, según reveló en su momento la revista Science.** Luque comenzó en 2019 a firmar como investigador de la Rey Saúd, además de como profesor de la Universidad de Córdoba. El químico español asegura que nunca recibió dinero “directamente” ni de los saudíes ni de los rusos, más allá de financiación para sus análisis, viajes en clase preferente y hoteles lujosos. “En mi cuenta no habrían encontrado ni un céntimo de Rusia ni de Arabia Saudí ni de ningún otro sitio”, proclama. El actual sistema científico se rige por el imperativo “publica o muere”. Los investigadores son evaluados por la cantidad de estudios que publican en revistas especializadas y por el número de veces que estos trabajos son citados por otros colegas. El mecanismo, bienintencionado, ha tenido efectos perversos, como explica el ingeniero británico Nick Wise, un investigador de la Universidad de Cambridge que, en sus ratos libres, se dedica a buscar fraudes en la ciencia. **Wise ha destapado turbias “fábricas de estudios científicos”, elaborados con cortapegas y generadores automáticos de texto, y cuya autoría se vende en secreto por cientos o miles de euros, para inflar los currículos.** “He encontrado un estudio de Rafael Luque cuya autoría se había ofrecido previamente en un grupo de [la plataforma de mensajería] Telegram”, sostiene Wise. Retiradas por irregularidades 19 investigaciones del mismo científico, el récord en España. Sin mí la Universidad de Córdoba va a bajar 300 puestos en el ‘ranking’ de Shanghái, se han pegado un tiro en el pie Rafael Luque, químico El investigador español publicó hace cinco meses ese artículo bajo sospecha, sobre la degradación del ibuprofeno en aguas residuales, con seis coautores de la Universidad de Bushehr y otro más de la Universidad de Tabriz, ambas en Irán. Luque asegura que jamás ha pagado para firmar en un estudio ajeno, pero añade que no conoce a todos los coautores iraníes y no descarta que alguno de ellos sí pagase para figurar. “Yo eso obviamente no lo sé, pero alucino con este tema. ¿Quién paga para publicar un estudio? Alguien al que le haga falta, quizá, no lo sé”, afirma por videoconferencia desde Dhahran, el corazón de la industria petrolera saudí, en cuya universidad podría iniciar una nueva colaboración. Luque no para de publicar estudios, cada vez más rápido. El año pasado firmó unos 110. En el primer trimestre de 2023, ya lleva 58. El químico reconoce que

desde diciembre utiliza el programa de inteligencia artificial ChatGPT para “pulir” sus textos. “Estos meses han sido bastante productivos, porque hay artículos para los que antes necesitaba dos o tres días y ahora los hago en un día”, señala. ChatGPT, lanzado en diciembre, es capaz de generar textos profundos en respuesta a preguntas complejas. Luque sostiene que básicamente lo utiliza para mejorar la expresión escrita en inglés y niega rotundamente tener relación con ninguna fábrica de estudios al por mayor. He encontrado un estudio de Rafael Luque cuya autoría se había ofrecido previamente en un grupo de Telegram” NickWise, ingeniero de la Universidad de Cambridge El matemático ruso Alexander Magazinov, como Nick Wise, también dedica su tiempo libre a buscar en la literatura científica “frases torturadas”: expresiones inusuales que son añadidas a textos plagiados, para evitar precisamente los programas informáticos que detectan plagios. Un ejemplo es sustituir la habitual “inteligencia artificial” por “conciencia falsificada”. Magazinov menciona que un inexistente “microscopio electrónico vegetativo” aparece en dos estudios de Luque con colegas iraníes. Los científicos de todo el mundo utilizan una web estadounidense llamada PubPeer para comentar artículos de otros colegas de manera anónima y despiadada, no siempre con la razón de su lado. En esa web hay críticas a unos 90 estudios de Luque, muchas de ellas del propio Magazinov. Un reproche habitual es que en los trabajos del químico español se incluyen decenas de citas innecesarias a otros artículos para hinchar artificialmente el número de citas de otros colegas. **En 2018, la Universidad de Córdoba sacó pecho de que 84 de cada 100 estudios de Luque eran citados por otros científicos. El investigador cordobés acumula premios, como un galardón de la Real Sociedad de Química del Reino Unido en 2013 y una mención como Talento Verde en 2011 por parte del Ministerio de Investigación alemán. Sin embargo, no es la primera vez que aparece envuelto en un escándalo. Dos profesores de la Universidad de La Laguna, José Juan Marrero y David Díaz, denunciaron en 2011 que uno de sus estudiantes se había apropiado de datos de su laboratorio y los había publicado por su cuenta, con Rafael Luque como único coautor. Un juzgado de Santa Cruz de Tenerife condenó el año pasado a Luque y al antiguo estudiante por cometer un delito contra la propiedad intelectual, según reconoce el químico cordobés: “Yo le ayudé a revisar el artículo, a ponerlo en un buen inglés y a publicarlo, sí. He recurrido la sentencia”. Me tienen manía porque soy un científico muy prolífico y me adora muchísima gente Rafael Luque, químico. Luque dejó de trabajar en la Universidad de Córdoba el 1 de diciembre de 2022, tras 15 años allí. Hasta entonces mencionaba en sus firmas la institución española, a menudo acompañada por la rusa o la saudí, pero también por la Universidad Jiao Tong de Xi’an (China) desde 2019 o la Universidad de Suecia Central desde finales de 2021. En los últimos meses, ha añadido la Universidad ECOTEC, en Samborondón (Ecuador), y la Universidad Mediterránea de Regio de Calabria (Italia). El químico español defiende que sus problemas en Córdoba empezaron cuando comenzó a colaborar con la Universidad Rey Saúd en 2019, y tras firmar un estudio “por error de un estudiante” como si solo fuera profesor de la universidad rusa. El equipo del anterior rector, José Carlos Gómez Villamandos, abrió una investigación que acabó con la suspensión de empleo y sueldo por 13 años, una sanción ratificada en otoño de 2022 por el gabinete del nuevo rector, Manuel Torralbo. EL PAÍS ha preguntado por el caso a Gómez Villamandos, actual consejero de Universidad de la Junta de Andalucía, sin recibir respuesta. Un portavoz de la Universidad de Córdoba subraya que la sanción a Luque es por “vulnerar aspectos de incompatibilidad según la normativa de personal público” y que la institución no ha recibido ninguna queja por la calidad de sus estudios.**

**FIN DE LA CITA TEXTUAL.**

**Ver los siguientes documentos relevantes con más “NOTITIA CRIMINIS”.**



@miguelgallardo **Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO** Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

**@APEDANICA Asociación APEDANICA** con registro del Ministerio del Interior [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)

<https://cita.es/fiscalia-europea-falsas-autorias-firmado.pdf> <https://cita.es/fiscalia-europea-falsas-autorias-acuse.pdf>

## **Fiscalía Europea y OLAF, solicitando su pronto acuse de recibo**

**DENUNCIA publicada en <https://www.miguelgallardo.es/fiscalia-europea-falsas-autorias.pdf>**

Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD), criminólogo, en su propio nombre y derecho, pero también en representación de APEDANICA - Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas, con Tel. **+34902998352** [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com) en C/ Fernando Poo, 16 Piso 6ºB E-28045 Madrid, por lo dispuesto en la **Directiva (UE) 2017/1371** se denuncian, como **presuntos delitos PIF (fraude, corrupción y blanqueo de capitales en la Unión Europea)**, los siguientes **HECHOS**:

**1º** Al menos en **España, Países Bajos, Alemania e Italia** se ha detectado una “trama saudí” que comete **fraude por falsas autorías de artículos científicos en revistas indexadas**. El perjuicio para la Unión Europea no solamente está relacionado con el desvío de recursos públicos para la I+D+i defraudados, sino también, por el **sistemático abuso de funcionarios públicos (catedráticos y profesores titulares en universidades públicas o investigadores en organismos públicos como el CSIC) en beneficio propio** recibiendo presuntos **cohechos internacionales**, procedentes de terceros países. Presuntamente es el caso de **Juan Luis García Guirao** y Rafael Luque Álvarez de Sotomayor entre otros señalados en las publicaciones citadas en las páginas siguientes que identifican con precisión fraudes en Murcia, Andalucía, Madrid, Galicia, Cataluña y Navarra.

**2º** Hay noticias de la “trama saudí” en **Alemania, Italia** (ver adjunto) y **Países Bajos**

<https://www.volkskrant.nl/nieuws-achtergrond/saoedische-universiteit-betaalt-wetenschappers-in-nederland-om-universiteitenranglijst-te-manipuleren~b25e17d9/>

**Universidad saudita paga a científicos en los Países Bajos para manipular clasificaciones universitarias** La Universidad Saudi King Saud se acerca a los mejores científicos de todo el mundo con ofertas lucrativas. El objetivo: aumentar su posición en los principales rankings universitarios. En los Países Bajos, respondieron dos científicos. Wageningen University & Research (WUR) ha iniciado una investigación. Fleur Damen y Ronald Veldhuizen 6 de mayo de 2023 , 5:32 am

**3º** No es fácil para los aquí denunciados, pero sí debería de serlo para la Fiscalía Europea, y también para OLAF, comprobar si alguno de los numerosos nombres de científicos europeos relacionados con la llamada “trama saudí” ya han recibido fondos europeos para financiar supuestas investigaciones que han acabado beneficiando a entidades extranjeras, perjudicando a las europeas. Desde hace años estamos denunciando que empleados públicos españoles tienen empresas de manera ilegal hacia las que desvían recursos institucionales malversando. Véanse <https://www.cita.es/fiscal-aeie.pdf> <https://cita.es/upm.pdf> <https://cita.es/querella-sgae/> <https://www.cita.es/craft> <https://www.cita.es/microgenesis/> <https://www.cita.es/cni-upm.pdf> entre otras referencias de negocios de “funcionarios empresarios” que ilegalmente se benefician de fondos europeos y que instamos a investigar sistemáticamente.

Por lo expuesto, se **SOLICITA** que Fiscalía Europea y OLAF abran investigaciones sobre la denominada “trama saudí” y sobre uso indebido de fondos europeos en beneficio de entidades extranjeras que pagan, o sobornan, a empleados públicos europeos, tanto directamente, como por medio de empresas ilegales, por ser sus propietarios o administradores incompatibles con su función pública y financiación, considerando todo lo precisado y referenciado en este PDF de 1+16 = 17 páginas.

<https://elpais.com/ciencia/2023-05-04/un-cientifico-saudi-que-rechazo-ser-coautor-fantasma-en-estudios-espanoles-debemos-detener-esta-bufonada-academica.html>

ÉTICA CIENTÍFICA > Un científico saudí que rechazó ser coautor fantasma en estudios españoles: “Debemos detener esta bufonada académica” Sakhr Alhuthali, de la Universidad Rey Abdulaziz y el Imperial College de Londres, **revela desde dentro cómo funciona la trama para pagar “en privado” a investigadores extranjeros y que hagan trampas en el ‘ranking’ de universidades.** El ingeniero químico saudí Sakhr Alhuthali leyó con amargura la noticia de que instituciones de su país pagan a científicos españoles para hacer trampas en el ranking de las mejores universidades del mundo. Él ya lo sabía. Tras leer el artículo, publicado en la edición en inglés de EL PAÍS, Alhuthali, investigador de la Universidad Rey Abdulaziz en la ciudad saudí de Yeda, decidió contar todo lo que sabe, porque considera que los primeros perjudicados por este fraude son los investigadores locales honestos y los ciudadanos saudíes. “Para algunas universidades árabes, una colaboración académica significa pagar en privado a un científico extranjero para que declare falsamente que su lugar de trabajo principal es esa universidad”, comienza Alhuthali por videoconferencia. La clave de la trampa está en la prestigiosa lista de Científicos Muy Citados, elaborada por la multinacional Clarivate con los 7.000 investigadores del mundo cuyos estudios son más citados por otros colegas. Cuantos más científicos muy citados tenga una institución, más arriba aparecerá en el influyente ranking de Shanghái, que designa cada año a las mejores universidades del planeta. La investigación de este periódico ha revelado que las dos universidades más antiguas de Arabia Saudí, la Rey Abdulaziz y la Rey Saúd, pagan hasta 70.000 euros anuales a investigadores muy citados para que mientan en la base de datos de Clarivate y declaren que su lugar de trabajo principal es una institución saudí. Gracias a estas trampas, las dos universidades saudíes ascienden artificialmente y aparecen entre las 150 mejores del mundo. “Todos debemos unirnos para detener esta perturbadora bufonada académica”, anima Alhuthali, nacido en Yeda hace 34 años. Un nuevo informe de la consultora especializada SIRIS Academic mide la dimensión de este engaño en el mundo. **Desde hace alrededor de una década, 210 científicos muy citados de otros países han declarado que su lugar de trabajo principal es una universidad saudí. La mayoría de ellos son de China (44), España (19), Estados Unidos (16), Turquía (14), India (13), Reino Unido (12), Italia (11) y Alemania (11). España ocupa el podio de los más corrompidos tanto en números absolutos como relativos.** Aproximadamente el 10% de los científicos muy citados en España miente en la base de datos de 2022, según ha corroborado EL PAÍS hablando con los propios investigadores o sus instituciones. El análisis de SIRIS Academic, encabezado por el consultor suizo Yoran Beldengrün, sugiere que el porcentaje de tramposos podría alcanzar el 40% en Turquía y el 12% en India. **Sakhr Alhuthali confirma que las ofertas saudíes suelen incluir la exigencia de colar coautores fantasma árabes —que participan poco o nada— en los estudios de los científicos muy citados.** La principal línea de investigación del ingeniero es la producción de biofármacos mediante células de ovario de hámster chino. El pasado 31 de enero, Alhuthali recibió un mensaje de uno de los 11 científicos en España que mientan actualmente en la base de datos de Clarivate: un experto en temas medioambientales de un centro español, que sin embargo figura en primer lugar como investigador de la Universidad Rey Abdulaziz. Esto cada vez más parece un zoco, en vez de conocimiento científico Sakhr Alhuthali, científico saudí “Querido profesor Sakhr Alhuthali, usted ha sido propuesto para ser mi colaborador de investigación en la Rey Abdulaziz, debemos ponernos en contacto para coordinarnos. Puedo ayudarle en su trabajo y también puedo incluirle en varias líneas de investigación de mi laboratorio. Por favor, respóndame brevemente y dígame su opinión e ideas sobre nuestra colaboración. Puedo incluirle en varios estudios científicos”, propuso el investigador del centro español. Alhuthali, que también investiga en el Imperial College de Londres, rechazó inmediatamente el ofrecimiento, escandalizado al ver que su universidad saudí le animaba a “trabajar con académicos al azar para firmar estudios sin hacer nada”. Inmediatamente, reenvió el mensaje recibido a otros profesores de alto nivel de la Rey Abdulaziz para quejarse. “Esto no es una colaboración mutua, esto va contra la ética. ¿Es así como se supone que debo ascender?”, denunció Alhuthali. El ingeniero químico compara estas falsas colaboraciones con “los matrimonios concertados en Oriente Próximo”. Es una vergüenza que los científicos acepten una oferta así Jan Willem van Groenigen, científico que rechazó 70.000 euros anuales La Universidad Rey Abdulaziz ofrece hasta 4.000 dólares al mes a los científicos extranjeros para que mientan en la base de datos, según la documentación a la que ha tenido acceso EL PAÍS. Además, la institución saudí paga los gastos de publicación de cuatro estudios —entre 2.000 y 10.000 euros por cada uno— en revistas especializadas de primer nivel, siempre que se incluya a un coautor saudí que en realidad no hace

nada. “Esto cada vez más parece un zoco, en vez de conocimiento científico”, critica Alhuthali. **El científico holandés Jan Willem van Groenigen confirma que las ofertas de la Universidad Rey Saúd son incluso más elevadas. El 28 de octubre de 2019 recibió un mensaje de un profesor de la institución saudí, que le ofreció “un salario anual de 70.000 euros” por mentir en la base de datos.** “Ni me molesté en responder. Es una vergüenza que los científicos acepten una oferta así, es algo extremadamente deshonesto e injusto para las instituciones en las que están empleados”, lamenta Van Groenigen, experto en Ciencia del Suelo en la Universidad de Wageningen (Países Bajos). Su colega Ken Giller cuenta que recibió una oferta similar y también la rechazó. El fraude se percibe en las cifras generales. El 77% de los científicos muy citados que declaran una universidad saudí como su principal lugar de trabajo añaden una afiliación secundaria en otro país, que habitualmente es la auténtica. En otros países, apenas el 10% de los investigadores muy citados presentan una afiliación secundaria extranjera. El porcentaje está disparado en las universidades Rey Abdulaziz (81%) y Rey Saúd (82%), según el informe de SIRIS Academic, una consultora con sede en Barcelona. No necesito pagar a nadie para que me incluya en estudios al azar Sakhr Alhuthali, científico saudí Alhuthali es contundente: “Si las universidades saudíes quieren atraer a científicos muy citados, deberían hacer todo lo posible para que vivan aquí —como ha hecho el futbolista Cristiano Ronaldo—, en vez de aprovecharse de sus estudios a distancia”. El investigador insta a aumentar la cooperación con Arabia Saudí, no a cancelarla. “Pero una colaboración internacional justa se basa en compartir conocimiento, no en compartir afiliaciones”, recalca. El ingeniero químico cree que su país está haciendo esfuerzos para ser “un lugar mejor”, también en la lucha contra la corrupción. Alhuthali recuerda que el presidente de la Universidad Rey Abdulaziz fue destituido en octubre, acusado de haber malversado más de 120 millones de euros. El científico recalca además que él mismo ha pasado 13 años estudiando y trabajando en centros de investigación de Reino Unido y Francia, con ayudas del Gobierno saudí para convertirse en un investigador de primera fila. “No necesito pagar a nadie para que me incluya en estudios al azar”, subraya. **El físico Humberto Bustince, catedrático de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad Pública de Navarra, reconoce que declaró falsamente en 2018 que su lugar de trabajo principal era la Universidad Rey Abdulaziz, pese a que nunca pisó Arabia Saudí.** Bustince afirma que el contrato, de 72.000 dólares (65.000 euros), se gestionó a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de su universidad. La institución saudí puso la condición de que mintiera en la base de datos. “En aquel momento lo exigieron y no le di mayor importancia, porque entendí que era algo interno de Clarivate y que era necesario para firmar el contrato”, argumenta. Bustince asegura que ignoraba que esa trampa perjudicaba a su propia universidad en los rankings académicos. “Fue un error”, admite. El vicerrector de investigación de la Universidad Pública de Navarra, Francisco Javier Arregui, aclara que la institución no autorizó a Bustince a firmar ningún estudio como investigador de la Rey Abdulaziz ni a mentir en la base de datos de Clarivate. La universidad española “retuvo un 13% de los 72.000 dólares en concepto de costes indirectos, el resto de gastos del contrato fueron gestionados directamente por el investigador principal [Humberto Bustince]”, según el vicerrector. Bustince acaba de ser nombrado director científico del Centro de Investigación en Inteligencia Artificial de Navarra. Los ciudadanos de Arabia Saudí no están al tanto de esta trama sin escrúpulos Sakhr Alhuthali, científico saudí Alhuthali sostiene que el fichaje artificial de científicos muy citados “hace retroceder a las universidades saudíes, no avanzar”. El ingeniero químico ya alertó del problema hace un año en la revista especializada Journal of Controversial Ideas. En aquel artículo, Alhuthali denunció que los investigadores extranjeros acaparan la financiación y la mayoría de los experimentos se realizan fuera de Arabia Saudí. **Un científico muy citado con pocos escrúpulos puede recibir 70.000 euros en su cuenta bancaria cada año por declarar que trabaja en una universidad saudí que ni siquiera pisa,** mientras que un joven estudiante de doctorado local apenas ganará unos 450 euros al mes, sin facilidades para investigar. “Solo nos piden que demos clases, investigar es opcional”, lamenta Alhuthali. El científico saudí recuerda que en 2013 vio un prometedor estudio sobre células de ovario de hámster chino, encabezado por el científico Jun Wang, que entonces firmaba como afiliado a la empresa china BGI y a la Universidad Rey Abdulaziz. Otros trabajos aparentemente locales iban en la misma dirección. Atraído por esa línea de investigación en su país, decidió que ese sería su tema de doctorado. La realidad es que aquellos experimentos se hacían fuera. “Me indujeron a error y ahora lucho para encontrar investigadores locales con los que colaborar en mi campo”, lamenta. Sakhr Alhuthali sueña con poder hacer ciencia de primer nivel en su país: “Los ciudadanos de Arabia Saudí no están al tanto de esta trama sin escrúpulos. Espero que denunciarlo sirva para crear una conmoción en la prensa saudí y la ciudadanía y que se arreglen algunas cosas”.

@miguelgallardo **Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO** Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

**@APEDANICA Asociación APEDANICA** con registro del Ministerio del Interior [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)

<https://cita.es/trama-catalana-falsas-autorias-generalitat.pdf> <https://cita.es/trama-catalana-falsas-autorias-antifrau.pdf>

**Generalitat de Catalunya e Instituto Catalán de Investigación del Agua. Investigación e Innovación para el uso sostenible del agua. Centres de Recerca de Catalunya y entidades dependientes, o más competentes, por la [transparencia](https://cita.es/trama-catalana-falsas-autorias.pdf) solicitada en <https://cita.es/trama-catalana-falsas-autorias.pdf>**  
**Con copia a la Delegación del Gobierno en Cataluña, CNMC y ministerios**

Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD), licenciado y doctor en Filosofía, en su propio nombre y derecho, pero también en representación de APEDANICA - Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas, con **Tel. 902998352** domicilio en calle Fernando Poo, 16 Piso 6ºB E-28045 Madrid, por lo dispuesto en la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (que normaliza esta solicitud), así como por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y considerando los arts. 9, 14, 20, 105, 120 de la Constitución, como mejor proceda, SOLICITA:**

Información sobre todos los **expedientes abiertos** identificando a los **funcionarios responsables de investigar y sancionar** la relación con lo publicado y citado aquí

<https://elpais.com/ciencia/2023-04-27/los-cientificos-de-la-institucion-del-quimico-damia-barcelo-piden-su-suspension-cautelar-tras-su-implicacion-en-el-escandalo-de-la-trama-saudi.html>

**ÉTICA CIENTÍFICA** Los científicos de la institución del químico Damià Barceló piden su suspensión cautelar tras su implicación en el escándalo de la trama saudí **El investigador declara falsamente desde 2016 que su empleo principal está en la Universidad Rey Saúd, pese a que es director del Instituto Catalán de Investigación del Agua El químico Damià Barceló, en 2011, junto al príncipe saudí Ahmad bin Abdullah bin Abdul Rahman Al Saud (centro) y el profesor Naif Abdullah Al-Harbi, de la Universidad Rey Saúd, en Riad. El químico Damià Barceló, en 2011, junto al príncipe saudí Ahmad bin Abdullah bin Abdul Rahman Al Saud (centro) y el profesor Naif Abdullah Al-Harbi, de la Universidad Rey Saúd, en Riad. ICRA Manuel Ansele MANUEL ANSELE 27 ABR 2023 - 10:38 UTC** Los 14 científicos principales del Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA) han pedido este jueves la suspensión cautelar inmediata de su director, el químico Damià Barceló, apenas una semana después de que este periódico revelara que el directivo declara falsamente desde 2016 que su lugar de trabajo principal es la Universidad Rey Saúd, en Riad (Arabia Saudí), en lugar de su instituto de Girona. "Queremos aclarar que nosotros estamos totalmente en contra de estas malas praxis y que, si se han hecho, han sido a título individual", afirman los investigadores en el comunicado, al que ha tenido acceso EL PAÍS El químico Rafael Luque, en un laboratorio de la Universidad de Córdoba. Suspendido de empleo y sueldo por 13 años uno de los científicos más citados del mundo, el español Rafael Luque Barceló es uno de los químicos más premiados de España. En 2007 ganó el Premio Rey Jaime I, con una dotación de 100.000 euros, por sus investigaciones sobre contaminantes en las aguas residuales y naturales, como la detección de trazas de cocaína en los ríos españoles. Seis años después, recibió el Premio Internacional del Agua Príncipe Sultan Bin Abdulaziz, un galardón acompañado de unos 120.000 euros que le entregó el actual rey saudí, Salmán bin Abdulaziz. Y, hace solo un par de semanas, fue galardonado por la Sociedad Europea de Química por su trayectoria. Casi dos decenas de científicos en España han aceptado desde 2014 una oferta económica saudí para mentir en una de las bases de datos que utiliza el ranking de Shanghái, que designa cada año a las mejores universidades del mundo. El engaño ha logrado que las instituciones saudíes asciendan artificialmente en esta influyente clasificación académica. La química Mira Petrovic, también investigadora en el ICRA, muestra la oferta que recibió ella en 2019. Un profesor de la Universidad Rey Saúd le envió un mensaje con cinco puntos. El primero era: "Tu afiliación primaria debe ser la Universidad Rey Saúd en <https://hcr.clarivate.com/> [la base de datos que utiliza el ranking de Shanghái]". El segundo punto explicaba que Petrovic recibiría un contrato después de que hiciese esa mudanza ficticia. El tercer punto iba al grano: "Tras la firma del contrato y la aprobación del director del Programa de Becas para Científicos Distinguidos, recibirás 70.000 euros en tu cuenta bancaria". Petrovic rechazó la oferta inmediatamente. Barceló, nacido en Lleida hace 69 años, empezó en 2016 a mentir en esa base de datos, un listado con los 7.000 científicos más citados del mundo, elaborado por la empresa especializada Clarivate. El químico asegura que a él no le ofrecieron esos 70.000 euros anuales en su cuenta, sino la financiación de un proyecto para analizar los contaminantes en cultivos regados con aguas

residuales en Arabia Saudí. “La solución para poder realizar estos estudios era que tuviésemos como primera afiliación la Universidad Rey Saúd. Era una condición sine qua non: sin afiliación a la Rey Saúd yo no podría recoger muestras en Arabia Saudí”, explicó el 11 de abril a este periódico. A los científicos del ICRA no les convencen las explicaciones de su jefe. El director general de Investigación de la Generalitat, Joan Gómez Pallarès, ha pedido al Comité para la Integridad de la Investigación en Cataluña que estudie el caso de Damià Barceló, pero los firmantes exigen medidas inmediatas. “Con el fin de restituir la buena imagen del ICRA ante la ciudadanía y la comunidad científica internacional, hemos pedido que se suspenda de funciones a nuestro director hasta que se resuelva el informe del comité”, señala el comunicado. La Universidad de Córdoba ha suspendido por 13 años sin empleo y sueldo al químico Rafael Luque, que en 2019 empezó a declarar falsamente que su lugar de trabajo principal es la Universidad Rey Saúd. Los firmantes —incluidos los tres jefes de área del ICRA: Maite Pijuan, Vícenç Acuña y Mira Petrovic— subrayan que adoptan “los más altos estándares éticos” definidos en el código de conducta de los Centros de Investigación de Cataluña, financiados por la Generalitat. Barceló es además profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el mayor organismo de ciencia en España. La presidenta del CSIC, Eloisa del Pino, ha enviado este jueves una carta a toda su plantilla. “El CSIC no ha querido precipitarse en sus juicios y reacciones. Por ello, se ha solicitado al Comité de Ética que estudie estos casos con detalle. En concreto, es el Subcomité de Conflictos, cuyo cometido es velar por la integridad de la práctica científica, el que está asumiendo esta tarea. Además, hemos solicitado a la empresa Clarivate la aclaración de diferentes cuestiones que nos plantean dudas”, informa Del Pino en su misiva. EL PAÍS ha contactado con Barceló para preguntarle por la suspensión exigida por sus compañeros, sin obtener respuesta por el momento. Damià Barceló es un científico hiperprolífico. Ha firmado más de 1.600 trabajos en su vida, según la base de datos de referencias bibliográficas Scopus, alcanzando algún año picos de una nueva obra cada tres días. John Ioannidis, experto en estadísticas biomédicas en la Universidad de Stanford (EE UU), ha analizado la producción de Barceló para este periódico. Ioannidis subraya que el químico español llegó a un máximo de 67 estudios publicados en 2015, sin contar capítulos de libros, editoriales y otras aportaciones menores. “Lo que impresiona en el historial de Barceló es que ha publicado 196 artículos en una misma revista, Science of the Total Environment, en la que ha sido coeditor jefe durante muchos años”, opina Ioannidis. “Es muy controvertido publicar muchos artículos en la revista en la que uno mismo es editor jefe”, añade. Ioannidis publicó en 2018 un análisis en la revista Nature sobre los miles de científicos hiperprolíficos, que llegan a publicar un estudio cada cinco días o menos. “Hay que tener cuidado de no penalizar la productividad. Es bueno que los científicos sean productivos y, de hecho, algunos de los mejores científicos son los más productivos. Sin embargo, al mismo tiempo, los incentivos —de reputación y financieros, como los pagos saudíes— son por desgracia muy problemáticos y conducen a situaciones extrañas”, argumenta el profesor de Stanford. A su juicio, la trama saudí destapada por EL PAÍS confirma que “los rankings universitarios son muy discutibles y crean incentivos aberrantes que tienen poco que ver con la buena ciencia”. Además de Barceló, el físico Andrés Castellanos, investigador del CSIC en el Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid, aparece desde hace tres años como científico de la Universidad Rey Saúd en la lista de Clarivate. “Me pidieron esa condición para concederme una beca de visitante con un proyecto de colaboración”, ha explicado Castellanos a este periódico. Según su versión, el dinero ha sido para “dotar de más recursos” a su grupo de investigación. Castellanos ganó el Premio Nacional de Investigación para Jóvenes hace seis meses, por sus avances en materiales ultrafinos, de espesor atómico. **El investigador Francisco Tomás Barberán, exdirector del Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CSIC), también mintió en la base de datos en 2020 y puso que su lugar de trabajo principal es la Universidad de Taif, en Arabia Saudí, en vez de su auténtica institución, en Murcia.** Tomás Barberán, experto en microbios intestinales y colaborador de la Agencia Estatal de Investigación, no ha querido explicar a este periódico en qué consistía ese acuerdo. “Estoy aportando toda la información de que dispongo al Comité de Ética del CSIC”, se ha limitado a contestar, tras una semana de silencio, ante la insistencia de este periódico. Comunicado completo de los investigadores del ICRA **Las investigadoras e investigadores del Instituto Catalán de Investigación del Agua queremos expresar nuestra preocupación por las informaciones aparecidas en la prensa sobre los “pagos a científicos españoles para realizar trampas en los rankings de las mejores universidades del mundo” (EL PAÍS), entre los que se encuentra nuestro director, el doctor Damià Barceló. Aunque desde la Consejería de Investigación y Universidades de la Generalitat de Cataluña se ha iniciado una investigación a través de la comisión de ética, queremos aclarar que nosotros estamos totalmente en contra de estas malas praxis y que, si se han hecho, han sido a título individual. Como profesionales del sector de la investigación adoptamos los más altos estándares éticos definidos por el ‘Código de conducta’ que deben cumplir todos los Centros de Investigación de Cataluña (CERCA), financiados por la Generalitat de Cataluña.** Asimismo, y con el fin de restituir la buena imagen del ICRA ante la ciudadanía y la comunidad científica internacional, hemos pedido que se suspenda de funciones a nuestro director hasta que se resuelva el informe del Comité para la Integridad de la Investigación en Cataluña”.

Para su mejor información y precisión de lo aquí solicitado, se adjuntan dos antecedentes con muy relevantes documentos que se explican por sí mismos, quedando a la disposición de todo funcionario público competente por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **solicitando su más pronto acuse de recibo y notificación de cualquier traslado a quien sea más competente.**

@miguelgallardo **Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO** Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

**@APEDANICA** Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)

<https://cita.es/trama-gallega-falsas-autorias-xunta.pdf> <https://cita.es/trama-gallega-falsas-autorias-gobierno.pdf>

**Xunta de Galicia y todas sus entidades dependientes con competencias por solicitud de transparencia en <https://cita.es/trama-gallega-falsas-autorias.pdf>**

**Con copia a la Delegación del Gobierno en Galicia, CNMC y ministerios**

Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD), licenciado y doctor en Filosofía, en su propio nombre y derecho, pero también en representación de APEDANICA - Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas, con Tel. 902998352 domicilio en calle Fernando Poo, 16 Piso 6ºB E-28045 Madrid, por lo dispuesto en la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (que normaliza esta esta solicitud)**, así como por la **Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y considerando los arts. 9, 14, 20, 105, 120 de la Constitución, como mejor proceda, SOLICITA:**

Información sobre todos los **expedientes abiertos** identificando a los **funcionarios responsables de investigar y sancionar** la relación con la llamada “**trama saudí**” de empleados públicos dependientes de la Xunta de Galicia según ve publicado en

<https://www.gciencia.com/investigacion/caso-cientificos-galegos-afiliados-universidades-arabia-saudita/>

*“Os investigadores galegos Rubén Domínguez e Mirian Pateiro mantiveron unha relación mercantil con UP4 Institute of Sciences, a empresa do catedrático Juan Luis García Guirao dedicada presuntamente a pagar a científicos españois para que aleguen en falso traballar para universidades sauditas. Iso é o que fixeron Domínguez e Pateiro, do Centro Tecnolóxico da Carne (CTC), dependente da Xunta: inscribirse na Universidade Rei Abdulaziz como primeira afiliación no Highly Cited Research (HCR) —o que se ten en consideración para o principal ranking de universidades do mundo— a pesar de que ningún dos dous formalizou nunca contrato algún coa citada institución académica árabe, segundo confirmou a Xunta ...”*

<https://www.gciencia.com/investigacion/outro-traballador-centro-carne-publica-investigacion-41-horas/>

*“Un artigo publicado cada 47 horas. Unha produción científica desenfreada que ascende, nin máis nin menos, que a 211 investigacións en tan só un ano, segundo a base de datos Scopus. Así de prolífico é o científico José Manuel Lorenzo, que traballa no Centro Tecnolóxico da Carne (CTC), dependente da Xunta de Galicia, e é profesor asociado á Universidade de Vigo (UVigo). Ademais, Lorenzo é o líder do grupo de investigación ao que están vinculados Mirian Pateiro e Rubén Domínguez, os dous galegos asociados ao CTC dende hai máis dunha década, que se inscribiron en falso nunha universidade árabe e facturaron coa empresa do seu intermediario, que pagaba presuntamente ata 70.000 euros polas falsas afiliacións. GCiencia tratou insistentemente de falar con Lorenzo para coñecer a explicación a tan alta actividade pero non obtivo resposta.”*

**Aunque la Ley 19/2013 no requiere justificación o motivación alguna**, para explicar la prioridad de esta solicitud informamos a todas las autoridades que estamos investigando presuntas malversaciones y cohechos internacionales por **falsas autorías** fraudulentas en las publicaciones de revistas científicas indexadas, según denuncia adjunta publicada en

<https://cita.es/cohechos-internacionales-firmado.pdf>

**Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional que corresponda**

**DENUNCIA publicada en <https://www.miguelgallardo.es/cohechos-internacionales.pdf>**

<https://www.linkedin.com/pulse/malversaciones-y-cohechos-internacionales-de-p%C3%BABlicos>

**OTROSÍ 1** digo, que el solicitante Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD) está a la disposición del funcionario público que precise más explicaciones o referencias adicionales a las aquí ofrecidas, por el **teléfono de APEDANICA 902998352**.

**OTROSÍ 2** digo, lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Artículo 14. Decisiones sobre competencia. 1. ***El órgano administrativo que se estime incompetente para la resolución de un asunto remitirá directamente las actuaciones al órgano que considere competente, debiendo notificar esta circunstancia a los interesados.***

@miguelgallardo **Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO** Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

**@APEDANICA Asociación APEDANICA** con registro del Ministerio del Interior [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)

<https://cita.es/cohechos-internacionales-firmado.pdf>

**Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional que corresponda**

**DENUNCIA publicada en <https://www.miguelgallardo.es/cohechos-internacionales.pdf>**

<https://www.linkedin.com/pulse/malversaciones-y-cohechos-internacionales-de-p%C3%BAblicos>

Miguel Torres Álvarez, procurador con número de colegiado 63 del Ilustre Colegio de Procuradores de Guadalajara, en representación del Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD), criminólogo, con domicilio en calle Fernando Poo, 16 Piso 6ºB E-28045 Madrid, Tel.: 902998352 y también en representación de [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)  
APEDANICA - Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas según se acredita mediante APUD ACTA de cada representado, como mejor proceda **presento DENUNCIA PENAL con propuesta de diligencias por los siguientes HECHOS:**

**1º Es público y notorio que numerosos funcionarios públicos españoles están recibiendo pagos procedentes de personas físicas y jurídicas en el extranjero por servicios muy diversos que emplean recursos públicos. No son casos aislados, sino que todos tienen en común los pagos internacionales, declarados fiscalmente o no, y que son numerosas provincias en las que tienen su sede distintas universidades públicas. Aunque muchos son bien conocidos por las autoridades locales (rectores, fiscales y jueces) de manera formal o informal, incluso bien documentada en varios casos, no tenemos constancia de ninguna diligencia judicial ni enjuiciamientos de presuntos delitos de malversación de recursos públicos y cohechos continuados o negociaciones prohibidas a funcionarios públicos u otros delitos en concurso.**

**2º Es el caso del catedrático de la Universidad de Murcia Ismael Crespo Martínez, que mientras ha dirigido el departamento de Ciencia Política y Administración Pública, prestaba servicios internacionales, entre otros, al político y empresario peruano César Acuña Peralta, al menos, en varias de sus campañas electorales como candidato a la presidencia de la República del Perú en 2016 y 2021. Sea directamente como persona física, o por medio de la empresa [DIDO CONSULTING SL](#) con CIF B73655730, y también en [Enea CONSULTING SL](#) con CIF B84453174, simultaneando cargos mercantiles con la dirección de su departamento de la Universidad de Murcia, de manera presuntamente ilegal, o por el [CEMOP](#) o [Centro de Estudios Murciano de Opinión Pública](#) que codirige, o por la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales [ALICE - Comunicacion politica y Campañas Electorales](#) que fundó o por cualquier otra persona jurídica o física interpuesta. El funcionario Ismael Crespo Martínez, con dedicación completa y cargo de dirección unipersonal presta muy diversos servicios remunerados recibiendo pagos internacionales que deberían estar declarados fiscalmente, utilizando recursos de titularidad pública en beneficio propio según es público y notorio, pero nunca fue investigado eficazmente, ni enjuiciado, hasta ahora.**

Para documentar alguno de los muchos negocios o servicios remunerados del funcionario Ismael Crespo Martinez basta [buscar en Google](#) por su relación con César Acuña Peralta, que es propietario de la [Universidad Cesar Vallejo](#), [Universidad Señor de Sipán](#) o [Universidad Autónoma del Perú](#) y también del

fraudulento [Harvard College de Piura](#) (ha sido sancionado por la autoridad peruana [INDECOP](#) con una multa por uso indebido del nombre de Harvard), y entre otras muchas noticias de diversos medios españoles y peruanos, puede destacarse por su relevancia indiciaria y probatoria la publicada en

[https://www.eldiario.es/murcia/sociedad/perfil-aneca-peru-universidad-complutense\\_1\\_1725590.html](https://www.eldiario.es/murcia/sociedad/perfil-aneca-peru-universidad-complutense_1_1725590.html)

**El fundador de la ANECA asesorará a un candidato a la presidencia de Perú investigado por irregularidades en su doctorado de la Complutense**

*Ismael Crespo, politólogo y docente de la Universidad de Murcia, asesorará a César Acuña, candidato a la presidencia de Perú. Trabajaron juntos en las elecciones de 2016, después de que el político fuera apartado de la campaña por dar dinero a los electores La trayectoria académica del primer director de la ANECA está marcada por presuntas irregularidades: cesado de la ANECA, señalado por plagio y expulsado de la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón César Acuña, líder del partido Alianza por el Progreso (APP), también posee un CV académico sobre el que se vierten diferentes sospechas. En 2016 fue denunciado por plagio en su tesis presentada en la Universidad Complutense de Madrid...*

Los negocios del funcionario Ismael Crespo Martínez son conocidos por el Rector de la Universidad de Murcia, Prof. Dr. José Luján Alcaraz (Catedrático en el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) según la [solicitud de transparencia en \[www.cita.es/rector-empresa-ismael-crespo.pdf\]\(http://www.cita.es/rector-empresa-ismael-crespo.pdf\)](#)

La relación entre el funcionario Ismael Crespo Martínez y César Acuña Peralta, político (actual [gobernador de la Región de La Libertad](#)) y también empresario (propietario de varias muy grandes universidades privadas en Perú, y también del [César Vallejo College](#) con sede en Miami, Florida, Estados Unidos), les han posibilitado muy diversos negocios internacionales, durante dos décadas.

Tanto César Acuña Peralta como Ismael Crespo Martínez han estado relacionados con tesis doctorales y artículos de autoría controvertida. César Acuña Peralta se jactó en varios programas de televisión y entrevistas publicadas de haber dispuesto de un “[equipo de redacción](#)” para elaborar su muy controvertida tesis en la Universidad Complutense, con una presunta falsa autoría reconocida, sino que también es inadmisibles por, al menos, 24 plagios detectados y publicados en el escrito dirigido a instancias de Perú así: <https://www.miguelgallardo.es/transparencia-falsos-autores>

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría General, Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción (atn. MARIA ELISA NOAIN MORENO Funcionaria Responsable de Acceso a la Información Pública) en respuesta a su CARTA N° 1424-2022-JUS/OILC-TAI (Exp. N° 462254-2022MSC) Cc: Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso, Fiscalía (atn. fiscales de Lima Milagro Milla, Luz Taquire y Marita Barreto), [Procuraduría SUNEDU](#) e [INDECOP](#) por [solicitud publicada en <https://www.cita.es/transparencia-falsos-autores.pdf>](#)**

Y también a se ha puesto en conocimiento de las autoridades españolas, y en especial, a la atención del Ministro de Universidades Joan Subirats Humet, así: <https://www.miguelgallardo.es/fraude-tesis-firmado.pdf> <https://cita.es/fraude-tesis-firmado-ministro.pdf> y [Fiscal](#)

**Autoridad (universitaria) y Fiscalía a la que corresponda esta [DENUNCIA con solicitudes publicadas en <https://www.cita.es/fraude-tesis.pdf>](#) <https://www.linkedin.com/pulse/tesis-en-venta-con-falsa-autor%25C3%25ADa-fraudulenta-denuncia>**



Los enlaces y documentos adjuntos que ya constan en el Ministerio de Universidades y en la Universidad Complutense de Madrid evidencian un negocio múltiple, con muy diversos servicios del funcionario público Ismael Crespo Martínez con César Acuña Peralta, durante muchos años. Pero también ponen en conocimiento de las autoridades, y de la Fiscalía, un creciente negocio internacional de [falsas autorías](#) publicitado en Google. Sin embargo, pasados varios meses, los aquí denunciados no tienen ninguna noticia, ni siquiera acuse de recibo, de lo que entonces denunciábamos así:

1º Es “*notitia criminis*” la publicidad pagada que ofrece tesis y otros trabajos para obtener títulos universitarios fraudulentamente. Buscando en Google “*tesis*” se ve:

[Hacemos tu TFG en una semana - Encarga Tu TFG en 5 Minutos](#)

Anuncio-<https://www.tfgayuda.online/>

---

Total Confidencialidad. Docentes Universitarios. Libre de Plagios. Aprobado garantizado. Realizamos la redacción de TFM, TFG, tesis, entre otros trabajos, para que te titules. Doctorado. Tesis. TFM. TFG. Servicios: hacer TFG, comprar TFG, hacer TFM, comprar TFM.

[Lista de precios](#) · [Pago](#) · [Sobre Nosotros](#) · [Contacto](#)

[Hacemos tu Tesis Doctoral - Tesis](#)

Anuncio-<https://landing.tufm.es/tesis-doctoral/turnitin>

---

Te ayudamos en la corrección, redacción y asesoramiento de los trabajos finales. Creamos la Tesis por ti para que alcances el Éxito Académico. Servicio confidencial. Trabajos únicos. Presupuesto Inmediato · TFM, TFG y Tesis · Sin Plagio · Confidencialidad

[¿La Tesis te quita el sueño? - Presupuestos sin cargo en 24hs](#)

Anuncio-<https://es.tesisymasters.com/tesis/doctoral>

---

Deja de sufrir por la Tesis Doctoral. Solicita un presupuesto y te ayudaremos a terminarlo. Estás a un clic de terminar tu carrera. Te ayudamos con tu Tesis. Pide más información.

[Hacemos tu TFG TFM sin Plagios - Precio bajo, gran experiencia](#)

Anuncio-<https://www.redacciontesis.es/>

---

Ayuda profesional para redactar su TFG, TFM o Tesis doctoral. Cooperación sobre la base.

**Más evidencias recopiladas en PDF <https://cita.es/fraude-tesis-evidencias.pdf>**

2º Los fraudes por **FALSA AUTORÍA de tesis** en las titulaciones universitarias, especialmente si son habilitantes para el ejercicio de profesiones reguladas, son actos delictivos que, hasta ahora, ningún juzgado ha condenado. Ni siquiera tenemos noticia de que se haya investigado la **FALSA AUTORÍA de tesis** por denuncia de particulares, policías, fiscales o autoridades académicas pese a conocerse y estar documentados casos extremos como el de César Acuña Peralta que se jactó públicamente de haber utilizado un “equipo de redacción” para conseguir su controvertido doctorado en la Universidad Complutense de Madrid y posteriormente, como fundador y propietario de la Universidad César Vallejo en el Perú, ser el último responsable de cientos de tesis para obtener titulaciones habilitantes, como la del ex presidente de la República Pedro Castillo y su esposa Lilia Paredes. La fiscal de Madrid Marta Columna Martín ha de reconocer todo esto:

<https://www.miguelgallardo.es/transparencia-falsos-autores>

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría General, Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción (atn. MARIA ELISA NOAIN MORENO Funcionaria Responsable de Acceso a la Información Pública) en respuesta a su CARTA N° 1424-2022-JUS/OILC-TAI (Exp. N° 462254-2022MSC)**

Cc: Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso, Fiscalía (atn. fiscales de Lima Milagro Milla, Luz Taquire y Marita Barreto), [Procuraduría SUNEDU](#) e [INDECOP](#) por [solicitud publicada en https://www.cita.es/transparencia-falsos-autores.pdf](#)

3º Por tanto, **NO ES COSA JUZGADA** ninguna FALSA AUTORÍA de tesis para obtener fraudulentamente titulaciones universitarias, pero la tendencia al presunto fraude académico por FALSA AUTORÍA de tesis es creciente hasta el punto de estar industrializándose en todo el mundo, mucho más en los países como España o Perú en los que nunca se ha enjuiciado ninguna FALSA AUTORÍA de ninguna tesis en ninguna universidad, pública o privada, por descaradas que fueran las jactancias de los titulados fraudulentamente y notorios que fueran los indicios racionales de FALSA AUTORÍA. También es cierto que las técnicas de atribución de autoría no se han desarrollado ni en España ni en Perú, por lo que se conocen muchos anónimos delictivos que los supuestos expertos de la Policía son incapaces de atribuir. El problema criminalístico es tecnológicamente equivalente, pero en las FALSAS AUTORÍAS de tesis su comercialización publicitada posibilita la utilización de [entregas controladas o vigiladas](#), agentes encubiertos y colaboración eficaz de testigos protegidos o autores arrepentidos de haber participado en ese “negocio”.

4º La ignorancia inexcusable, o **IGNORANCIA DELIBERADA** de las autoridades, y en especial, de fiscales de Madrid como Marta Columna Martín en el P.O. [1140/2018](#) del Juzgado de Primera

Instancia nº 16 y antes de la fiscal Beatriz Orduna Navarro en Diligencias [2190/2016](#) del Juzgado Instrucción 42, así como cuanto sea responsabilidad por omisión dolosa de los autores del dictamen [125/17](#) de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid debería ser tipificada como delito del art. 408 del Código Penal. En el Perú, son muy numerosas las actuaciones de la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial, especialmente la [Oficina de Control de la Magistratura OCMA](#) en relación a César Acuña Peralta y sus universidades privadas cuyas tesis, publicadas o no, como es el caso de la del ex presidente Pedro Castillo, presentan pautas fraudulentas descritas en [PDF](#) de 29 páginas en <http://www.miguelgallardo.es/congreso-fiscales-sunedu-indecopi.pdf>

Varios rectores, incluyendo a los de la [Universidad de Murcia](#) y [Complutense de Madrid](#), conocen las gravísimas irregularidades y las presuntas falsedades de autorías relacionadas con César Acuña Peralta y sus negocios, porque han recibido y tramitado el escrito que los aquí denunciantes les dirigieron así:

<https://cita.es/rector-turnitin-firmado.pdf>

**RECTOR** y responsables del TURNITIN en la Universidad por [solicitud publicada en https://www.miguelgallardo.es/rector-turnitin.pdf](https://www.miguelgallardo.es/rector-turnitin.pdf)

<https://www.linkedin.com/pulse/turnitin-en-universidades-p%25C3%25BAblicas-debe-someterse-de>

incluyendo muy relevantes documentos adjuntos sobre falsas autorías en <https://cita.es/equipo-redactor-tesis.pdf> y también <https://cita.es/plagiosos.pdf>

La detección de textos académicos o científicos fraudulentos, publicados o no, tanto por sus plagios, como más aún por sus [falsas autorías](#), requiere auténticos expertos en las áreas de conocimiento, mucho tiempo y enormes esfuerzos intelectuales para evidenciar los fraudes. Sin embargo, el negocio del fraude, y el cohecho, es mucho más fácil de probar mediante los pagos de los falsos autores a los auténticos autores de tesis y artículos científicos.

Tanto las declaraciones del modelo 347 de la AEAT con los ingresos y pagos declarados por sus sociedades mercantiles o entidades diversas que controla el funcionario público Ismael Crespo Martínez, y más aún los cobros omitidos, como también los archivos y registros de la Universidad de Murcia, hacen prueba de las acciones y omisiones relevantes y pertinentes que son indicios racionales de criminalidad internacional, presuntamente muy bien organizada.

3º También se han utilizado recursos de titularidad pública en la Universidad Politécnica de Cartagena UPCT en beneficio de varias entidades extranjeras, y en especial, de universidades árabes, lucrándose empleados públicos en otras varias universidades públicas, y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, con pagos que recibieron indebidamente cometiendo así presuntos delitos de [malversación](#) y [cohecho continuado](#), posiblemente en concurso con otros diversos delitos contra la Administración, en muy grave perjuicio de bienes jurídicos protegibles de oficio e incluso, con presunta organización criminal internacional. Los indicios racionales de criminalidad son públicos y notorios considerando, entre otras muchas más, las noticias:

<https://www.laverdad.es/murcia/catedratico-upct-capta-empresa-tapadera-cientificos-espanoles-20230420133121-nt.html>

*LA VERDAD El profesor que medió con un campus saudí 'fichaba' a través de su empresa El catedrático Juan Luis García Guirao declaró el martes a LA VERDAD que nunca cobró por esa intervención, pero El País reveló este jueves que actuaba a través de una sociedad que creó en 2015 LA VERDAD Jueves, 20 de abril 2023, 13:31 | Actualizado 22:23h. El escándalo en el mundo de la ciencia española desvelado por el diario 'El País' (la afiliación de*

investigadores españoles de prestigio a instituciones saudíes deseosas de mejorar su posición en los 'rankings' internacionales), salpica de lleno a nuestra Región, al aparecer implicado en esos fichajes un catedrático de Matemáticas, Juan Luis García Guirao, de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). Guirao dijo el pasado martes a LA VERDAD que nunca había cobrado de la Universidad saudí Rey Addulaziz y que se limitó a poner en contacto a esa institución con investigadores españoles de la lista de Highly Cited Researchers (que incluye a los científicos más citados y prestigiosos del mundo). Sin embargo, el diario 'El País' reveló que el profesor del campus cartagenero utilizaba presuntamente una empresa creada en 2015 para llevar a cabo intermediación, por la que habría cobrado de la universidad saudí. La citada empresa es una consultora llamada UP4 Institute of Science, en la que el propio García Guirao figura como apoderado y que cuenta como administradora única a Yolanda Guerrero Sánchez, profesora asociada de Anatomía Humana de la Universidad de Murcia y pareja del catedrático. Según los datos aportados por 'El País', la consultora de Guirao declaró una cifra de negocio en 2021 de 724.000 euros. LA VERDAD intentó ponerse en contacto ayer con el investigador señalado, pero esta vez no devolvió los mensajes. Más información Científicos del Cebas relatan cómo universidades saudíes intentaron comprarlos sin éxito Como detallé este periódico este miércoles, la Universidad Politécnica de Cartagena ha abierto una investigación para comprobar el grado de implicación de este investigador con los hechos denunciados. Según fuentes del Rectorado, se está a la espera de un informe solicitado a la CRUE, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas. **La UPCT, que es víctima de este comportamiento presuntamente alejado de la ética científica, es una institución pública que deberá seguir procedimientos ajustados al derecho administrativo público para calibrar el alcance de este dudoso comportamiento de uno de sus catedráticos. La consultora del catedrático de Matemáticas alcanzó una cifra de negocio de 724.000 euros en 2021.** Otros científicos de la Región relataron a LA VERDAD cómo universidades de Arabia Saudí intentaron comprarlos sin éxito al ofrecerles dinero para declarar falsamente que su trabajo principal era en campus árabes para auparlas en los 'rankings'. A través de un 'mail' primero, y de un intermediario después, que no identificaron con nombre y apellidos, trataron de convencerlos para que cambiaran su afiliación. Uno de estos investigadores murcianos que rechazaron la oferta, Juan Carlos Espín, del Cebas, declaró a este diario que «recibí la llamada de un profesor de la Politécnica de Cartagena al que no conocía que me dijo que si ponía como primera afiliación a esta universidad árabe (King Abdulaziz) me podría suponer un beneficio económico privado, que tasó inicialmente en 20.000 euros además de otro dinero para 'gastos' mediante una 'colaboración' con la universidad». Otros dos científicos del Cebas, Victoria Selma y Antonio González Sarrías, tampoco aceptaron la oferta económica de universidades saudíes y mostraron su indignación con esta práctica fraudulenta. Escalar posiciones La intermediación de Guirao fue citada por 'El País' en una información en la que se afirma que Arabia Saudí habría pagado a científicos españoles para escalar posiciones en el 'ranking' de Shanghái, que clasifica a las mejores universidades del mundo. Según ese periódico, más de una decena de investigadores en España habrían declarado que su trabajo principal se realiza en instituciones árabes para ayudarlas a subir artificialmente en las clasificaciones académicas, aunque en realidad trabajan en universidades españolas. Esta firma tiene como administradora a una profesora asociada de la Universidad de Murcia y Guirao como apoderado Según informa 'El País', García Guirao metía prisa a los investigadores para que declarasen la Universidad Rey Abdulaziz como su lugar de trabajo principal, antes de que expirase el plazo para modificar la base de datos de los Highly Cited Researchers de Clarivate. «Esto hay que hacerlo antes del día 16 de octubre, ya después no se puede actualizar», advertía García Guirao. El rotativo madrileño explica, asimismo, que la empresa UP4 Institute of Sciences fue creada en 2015 con el objeto social de promocionar la investigación en problemas matemáticos, publicar revistas científicas y organizar congresos. **Aquel año, García Guirao anunció en su página web que había sido nombrado editor jefe de la nueva revista especializada 'Applied Mathematics and Nonlinear Sciences', publicada por 'UP4 Institute of Sciences', ocultando que es su propia empresa.**

**Los mismos hechos penalmente relevantes también están publicados en**

<https://elpais.com/ciencia/2023-04-20/un-catedratico-capta-con-su-empresa-tapadera-a-cientificos-espanoles-para-que-mientan-y-digan-que-trabajan-en-una-universidad-saudi.html>

**Un catedrático capta con su empresa tapadera a científicos españoles para que mientan y digan que trabajan en una universidad saudí** Una compañía del matemático Juan Luis García Guirao intermedia y cobra para que los investigadores declaren que trabajan en la Rey Abdulaziz y así auparla artificialmente en el 'ranking' de las mejores universidades del mundo Juan Luis García Guirao, durante una jornada de teletrabajo en abril de 2020. Juan Luis García Guirao, durante una jornada de teletrabajo en abril de 2020. UPCT Manuel Ansede MANUEL ANSEDE 20 ABR 2023 - 09:51 UTC El matemático Juan Luis García Guirao presume de haber sido el catedrático más joven de España. En 2011, con 33 años, alcanzó esa categoría en la Universidad Politécnica de Cartagena. Era un prometedor investigador experto en problemas aplicables en ingeniería. Una investigación de EL PAÍS revela ahora que García Guirao actúa desde hace años como intermediario de la Universidad Rey Abdulaziz, en Yeda (Arabia Saudí), y se lleva comisiones si logra convencer a científicos españoles para que mientan y declaren que trabajan en la institución saudí, para auparla artificialmente en las clasificaciones de las mejores universidades del mundo. El ranking de Shanghái es el más influyente del planeta. Sus autores, especialistas chinos de la Universidad Jiao Tong, evalúan a miles de instituciones académicas en función de un puñado de factores, como el número de ganadores del Nobel y la cantidad de profesores incluidos en los llamados Highly Cited Researchers. Esta lista, elaborada por la empresa inglesa Clarivate, muestra a los 7.000 científicos cuyos estudios son más citados por otros colegas. Los elegidos se conocen cada año en otoño. García Guirao aprovechaba ese momento, en el que los investigadores tienen que verificar su lugar de trabajo, para contactar con los nuevos highly cited españoles y transmitirles la oferta saudí. "Hola, soy Juan Luis García Guirao, de la Universidad Politécnica de Cartagena, me gustaría que charláramos. Dime cuándo y dónde te puedo llamar", se presentó el catedrático en un mensaje enviado a un científico español de la lista de los Highly Cited Researchers, según la documentación a la que ha tenido acceso EL PAÍS. El matemático utilizó su correo académico y firmó con el logotipo de la institución murciana. "Se trata de una convocatoria de proyectos de una universidad saudita que quiero discutir contigo", añadió. El catedrático habló finalmente por teléfono con el científico muy citado y le trasladó una oferta supuestamente en nombre de la Universidad Rey Abdulaziz: un proyecto de colaboración de 12.000 dólares anuales (unos 10.900 euros, al cambio actual), a través del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, que regula las colaboraciones con otras entidades. El acuerdo incluía una cláusula insólita: la exigencia urgente de que el investigador español mintiese en la base de datos de los Highly Cited Researchers y declarase que su lugar de trabajo principal es la institución saudí. Más información NASHVILLE, UNITED STATES - AUGUST 04: Microbiologists with the AEGIS Sciences Corporation process Covid-19 and Monkeypox tests at its facility in Nashville, Tennessee, United States on August 04, 2022. (Photo by Nathan Posner/Anadolu Agency via Getty Images) Se nos pudre la ciencia "Para el tema de gestionar los cobros, la universidad [saudí] se ha cogido una consultora española que es quien va a firmar un artículo 83 con tu universidad, por lo que los cobros son limpios y transparentes", proseguía después por escrito el catedrático. La consultora de la que hablaba como algo ajeno era UP4 Institute of Sciences, una empresa fundada en 2015 con el propio García Guirao como apoderado. La administradora única es Yolanda Guerrero Sánchez, profesora asociada de Anatomía humana en la Universidad de Murcia, quien, según fuentes de la institución, es pareja del matemático. La sede de la empresa está en Cartagena, en una zona de viviendas adosadas a 500 metros de la playa del Corral. Su cifra de negocio en 2021 alcanzó los 724.000 euros, según las cuentas depositadas en el Registro Mercantil. García Guirao metía prisa a los investigadores para que declarasen la Universidad Rey Abdulaziz como su lugar de trabajo principal, antes de que expirase el plazo para modificar la base de datos de los Highly Cited Researchers de Clarivate. "Esto hay que hacerlo antes del día 16 de octubre, ya después no se puede actualizar", advertía el catedrático. "Solo en Clarivate, en las demás bases a ellos les da igual". La mudanza ficticia solo se detectaba en esa página web, esencial para escalar puestos

en el ranking de Shanghái de las mejores universidades del mundo. “Si todo te parece bien, le paso tu correo a la consultora para iniciar el papeleo”, añadía García Guirao, hablando siempre de la empresa como si no fuese suya. Una persona que firmaba como David Palomares, de UP4 Institute of Sciences, escribió entonces al investigador tentado por la oferta saudí: “Es necesario que nos pase una captura de pantalla en donde se confirme que ha cambiado su primera afiliación a la Universidad Rey Abdulaziz”. Ante las dudas del científico, la persona que firmaba como David Palomares subía la oferta a 18.000 dólares al año, además de comprometerse a pagarle los gastos de publicación de cuatro investigaciones “que lleven un autor de la Universidad Rey Abdulaziz que ya se le facilitará para cada uno de estos estudios”. El propio García Guirao también pedía colocar a autores fantasmas saudíes en los trabajos realizados por los highly cited, según grabaciones de voz a las que ha tenido acceso este periódico. Contrato de la Rey Abdulaziz ofrecido a un científico español, con la empresa de García Guirao como beneficiaria de 48.000 dólares. Contrato de la Rey Abdulaziz ofrecido a un científico español, con la empresa de García Guirao como beneficiaria de 48.000 dólares. La sorpresa mayúscula llegó después. El matemático Ahmed Alsaedi, de la Universidad Rey Abdulaziz, envió al científico muy citado el contrato que tendría que firmar. La institución árabe se comprometía a pagar 48.000 dólares al año —30.000 más de lo acordado—, pero el beneficiario no era el investigador español, sino la cuenta de UP4 Institute of Sciences en una oficina bancaria murciana. **EL PAÍS preguntó el miércoles a Juan Luis García Guirao si Yolanda Guerrero, administradora única de esa empresa, y él son pareja, como sugieren sus fotos juntos en redes sociales y apuntan fuentes de la universidad, y si ambos montaron en 2015 esta empresa como tapadera para cobrar comisiones de la universidad saudí. El catedrático ha leído los mensajes, pero no ha contestado ni coge el teléfono. Este periódico también ha preguntado por escrito a Guerrero, sin recibir respuesta por el momento.** García Guirao habló por primera vez con este periódico el día 13. Preguntado sobre si actuaba de intermediario para la universidad saudí, el catedrático solo reconoció haber captado a la psiquiatra japonesa Ai Koyanagi, que es una de las científicas más citadas del mundo en parte porque publica una cantidad increíble de estudios: uno cada tres días. Koyanagi, que trabaja en Sant Boi de Llobregat (Barcelona) en el Instituto de Investigación Sant Joan de Déu, aceptó mentir en septiembre de 2022 y declarar como empleador principal la Universidad Rey Abdulaziz. La fundación pública que le paga el sueldo, la Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados (ICREA), obligó el lunes a Koyanagi a renunciar al contrato saudí, después de que EL PAÍS destapara que 11 científicos en España mienten y declaran una universidad del país árabe como lugar de trabajo principal. “Yo he contactado exclusivamente con esta chica japonesa, no he contactado con nadie más”, afirmó García Guirao el día 13. “Yo no he cobrado nunca, tengo una relación exclusivamente científica con ellos. De hecho, nunca he ido allí ni he pisado la Universidad Rey Abdulaziz”, aseguró el catedrático de Cartagena. El matemático también negó que pidiera incluir coautores fantasmas saudíes: “Yo no tengo ni idea de eso”. El día 14, el experto en dátiles José Ángel Pérez, catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche, confesó a este periódico que también le había contactado Juan Luis García Guirao. Pérez, otro miembro de los Highly Cited Researchers, mintió en la base de datos y declaró en 2020 que su lugar de trabajo principal era la Universidad Rey Abdulaziz. Sin embargo, en plena pandemia, el contrato saudí no se llegó a firmar y no recibió dinero, según ambas partes. Ese mismo día 14, EL PAÍS volvió a preguntar por escrito a García Guirao, y el matemático reconoció que sí contactaba con científicos españoles para hacerles ofertas saudíes, pero repitió que lo hacía gratis. El lunes, en conversación telefónica, el catedrático de Cartagena insistió: “Yo no he tenido ningún beneficio. Puedo enseñar mi declaración de la renta. Me ofende intensamente”. Según él, su único interés es fomentar “la ciencia colaborativa”. Dos de los científicos españoles que declararon en 2022 que su lugar de trabajo principal es la Universidad Rey Abdulaziz son Rubén Domínguez y Mirian Pateiro, dos investigadores del Centro Tecnológico da Carne, una entidad dependiente de la Xunta de Galicia en San Cibrao das Viñas (Ourense). Una portavoz de la Consejería de Medio Rural de la Xunta explica que Domínguez y Pateiro son trabajadores temporales, con cargo a proyectos científicos concretos. “Ambos investigadores mantuvieron una relación mercantil con

UP4 Institute of Sciences en los meses que no estuvieron contratados en el Centro Tecnológico da Carne”, detalla la portavoz de la Xunta. Ninguno de los dos ha respondido a los insistentes mensajes y llamadas de este periódico. La empresa murciana UP4 Institute of Sciences fue creada en 2015 con el objeto social de promocionar la investigación en problemas matemáticos, publicar revistas científicas y organizar congresos. Aquel año, García Guirao anunció en su página web que había sido nombrado editor jefe de la nueva revista especializada Applied Mathematics and Nonlinear Sciences, publicada por UP4 Institute of Sciences, ocultando que es su propia empresa. La Universidad Politécnica de Cartagena desconocía sus actividades de intermediación y ha iniciado una investigación, según ha explicado este jueves la rectora, la química Beatriz Miguel Hernández, a este diario. Mario Estévez, profesor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura, en la plaza Mayor de Cáceres, el miércoles. Mario Estévez, profesor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura, en la plaza Mayor de Cáceres, el miércoles. JUAN LUIS ROD El veterinario Mario Estévez, de la Universidad de Extremadura, es otro de los científicos más citados del mundo. Cuenta que recibió una llamada de García Guirao en 2020 y rechazó la oferta saudí porque implicaba “ser profesor sin ser profesor, sin clases, sin colaboraciones de investigación reales”. Estévez, especializado en la oxidación de los alimentos y en su influencia sobre la salud, dudó de la legalidad de la propuesta saudí, planteó opciones alternativas y no recibió respuesta. El veterinario incide en la precariedad de la ciencia en España. “Aun así, hay quien se niega a vender su prestigio y el de su universidad pública española a un país al que lo único que le interesa es comprar prestigio y calidad, no generarla. Además, Arabia Saudí es una dictadura repulsiva”, zanja Estévez. El investigador de la Universidad de Extremadura pide que este escándalo no manche la imagen de la ciencia. “Esto que ha sucedido da mala fama a una disciplina a la que la mayoría nos dedicamos honestamente, con rigor y decencia, y por mucho menos de lo que se paga en la empresa privada o en universidades extranjeras”, argumenta Estévez. “Trabajamos a destajo, a veces incluso sin reconocimiento alguno de nuestras propias instituciones. Nunca he recibido ni un triste e-mail de enhorabuena por parte de ningún cargo institucional de mi Universidad de Extremadura, ninguna de las dos veces que aparecí en la lista de investigadores más citados y más influyentes. Ni un enhorabuena ni un gracias ni un nada. El silencio. Y, aun así, no nos vendemos”.

<https://elpais.com/opinion/2023-04-21/investigadores-comprados.html>

Investigadores comprados. Los petrodólares logran para las universidades de Arabia Saudí un ficticio alto puesto en los ‘rankings’ de la investigación mundial El descubrimiento de que un puñado de profesores falsificaba su filiación académica a cambio de sustanciales cantidades en dólares ha puesto al descubierto la frenética carrera que algunos investigadores aceptan para que universidades ricas mantengan su nombre en lo alto de los rankings de las mejores universidades del mundo, según una investigación de este periódico...

**Y con más detalles y algunas precisiones probatorias bien documentadas en** <https://elpais.com/ciencia/2023-04-18/arabia-saudi-paga-a-cientificos-espanoles-para-hacer-trampas-en-el-ranking-de-las-mejores-universidades-del-mundo.html>

**Los ingresos de todos los empleados públicos, al margen de su salario, y más aún, si hay sociedades mercantiles que intermedian, son relativamente fáciles de probar mediante el modelo 347, y si hubo pagos no declarados en sus respectivos modelos 347, incluso podría existir fraude fiscal internacional. Los datos mercantiles de la empresa presuntamente utilizada para intermediar entre empleados públicos y universidades extranjeras son lo siguientes:**

Denominación social: UP4 INSTITUTE OF SCIENCES SL

C/ ISLA DE LA BAHIA 8 BI.3 - 4, VIVIENDA 70, FINC (CARTAGENA).

**Y según datos de** <https://www.empresa.es/empresa/up4-institute-of-sciences/>

**Cargos directivos**

Entidad	Relación	Desde	Hasta
<a href="#">Juan Luis Garcia Guirao</a>	Apoderado	<a href="#">16/06/2015</a>	
<a href="#">Yolanda Guerrero Sanchez</a>	Adm. Unico	<a href="#">08/06/2015</a>	

3º La malversación de los recursos de titularidad pública para lucro privado es evidente si se hace cualquier uso de sistemas antiplagio como [Turnitin](#). Sobre el ilícito y fraudulento uso para [FALSAS AUTORÍAS](#) del [Turnitin](#) pagado con fondos públicos para lucro privado también hay una denuncia administrativa presentada ante la Comisión Nacional de la Competencia CNMC, publicada en <https://cita.es/cnmc-turnitin-firmado.pdf> <https://cita.es/cnmc-turnitin-justificante.pdf> <https://cita.es/cnmc-tribunal-de-cuentas>

### Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC

Cc: [Ministerio de Universidades](#) y [Ministerio de Ciencia e Innovación](#)

[DENUNCIA publicada en http://www.miguelgallardo.es/cnmc-turnitin.pdf](#)

con 3 ANEXOS <https://cita.es/turnitin-licencia.pdf> <https://cita.es/turnitin-suelto.pdf> <https://cita.es/turnitin-dilema.pdf>

4º También hay presunta [malversación de recursos públicos](#) en todos los pagos a las editoras de revistas, y más aún de cualquier servicio editorial que sirva para facilitar publicaciones a supuestos investigadores cuyos méritos son muy inferiores a los que ni pagan, ni hacen que se pague con fondos públicos por publicar, ni tampoco pagan nunca por ningún servicio editorial corrupteloso. Existe un cártel u oligopolio editorial, también ya denunciado en <https://cita.es/cnmc-revistas-firmado.pdf> <https://cita.es/cnmc-tribunal-de-cuentas>

### Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC

Cc: [Fiscalía del Tribunal de Cuentas para enjuiciamiento contable de la denuncia publicada en https://www.miguelgallardo.es/cnmc-revistas.pdf](#)

2 ANEXOS <https://cita.es/editoriales-concertadas.pdf> y <https://cita.es/revistas-censuradoras.pdf> <https://www.linkedin.com/pulse/editoriales-de-revistas-cient%25C3%25ADficas-denunciadas-ante>

y además, se están ofreciendo por correo electrónico servicios “ad hoc” más descarados aún que los publicados en <https://cita.es/springer-business.pdf>

5º La Universidad Politécnica de Madrid UPM no solamente ha consentido todo un entramado societario en el que se ha llegado a registrar en Austin, Texas, Estados Unidos, una sociedad denominada “[Universidad Politécnica de Madrid Limited Liability Company \(LLC\)](#)” y otra en Querétaro, México, sino que sus vicerrectores han administrado una Sociedad de Inversión Colectiva (SICAV) gestionada por banca de Andorra y Suiza llamada [Jerigondor](#), SA y una Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo SGEGR llamada [Axon Capital](#) SA, lo que se ya se ha puesto en conocimiento de las autoridades mediante un escrito registrado en REDASARA que fue dirigido hace meses al **Ministro de Universidades** Joan Subirats Humet (atn. Marta Cruells López), vicepresidente de Universidades, Ciencia e Innovación de la Comunidad de Madrid, Fidel Rodríguez y secretaria general de Innovación, Teresa Riesgo por [DENUNCIA publicada en https://www.miguelgallardo.es/joan-subirats-humet.pdf](#)

6º Es público y notorio que recursos de titularidad pública en la Universidad de Córdoba UCO han servido a varias entidades extranjeras, y en especial, a

universidades árabes, lucrándose empleados públicos con pagos cometiendo presuntos delitos de [malversación](#) y [cohecho continuado](#), posiblemente en concurso con otros diversos delitos contra la Administración, en muy grave perjuicio de bienes jurídicos protegibles de oficio e incluso, con presunta organización criminal internacional. Los indicios racionales de criminalidad son públicos y notorios considerando, entre otras muchas más, las noticias:

[https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/trabajos-rafael-luque-arabi-a-saudi-penalizaron-universidad-cordoba-ranking-shanghai\\_1\\_10134368.html](https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/trabajos-rafael-luque-arabi-a-saudi-penalizaron-universidad-cordoba-ranking-shanghai_1_10134368.html)

Los trabajos de Rafael Luque en Arabia Saudí penalizaron a la Universidad de Córdoba en el ranking de Shanghái *El sistema de trabajo del químico y profesor Rafael Luque, suspendido de empleo y sueldo por la Universidad de Córdoba por firmar sus trabajos para instituciones sin prestigio académico, ya penalizó en 2022 al centro cordobés en el Academic Ranking of World Universities (ARWU), más conocido como el ranking de Shanghái. Según un informe de la consultora SIRIS adelantado por El País, la Universidad de Córdoba debería haber estado mucho más arriba en el ranking de Shanghái si Rafael Luque no hubiera firmado trabajos que realizó siendo empleado de la UCO para la universidad Rey Saud, de Arabia Saudí....*

Los mismos hechos penalmente relevantes también están publicados en

<https://elpais.com/opinion/2023-04-21/investigadores-comprados.html>

**Investigadores comprados.** *Los petrodólares logran para las universidades de Arabia Saudí un ficticio alto puesto en los 'rankings' de la investigación mundial **El descubrimiento de que un puñado de profesores falsificaba su filiación académica a cambio de sustanciales cantidades en dólares** ha puesto al descubierto la frenética carrera que algunos investigadores aceptan para que universidades ricas mantengan su nombre en lo alto de los rankings de las mejores universidades del mundo, según una investigación de este periódico...*

Y con más detalles y algunas precisiones probatorias bien documentadas en <https://elpais.com/ciencia/2023-04-18/arabia-saudi-paga-a-cientificos-espanoles-para-hacer-trampas-en-el-ranking-de-las-mejores-universidades-del-mundo.html>

Los hechos aquí denunciados no son casos aislados, sino un muy perverso “modus operandi” generalizado en muchas universidades públicas españolas incluso con ilegales empresas de funcionarios públicos, que parasitan a las Administraciones, como bien saben numerosos fiscales, muy censurables (alguno, probadamente, participe activo del mismo tipo de presuntos delitos).

Y además, algunas sociedades mercantiles, como es el caso de [DIDO CONSULTING](#), [ENEA CONSULTING](#) y [UP4 INSTITUTE OF SCIENCES](#) (aunque con toda probabilidad existirán muchas más con el mismo propósito) intermedian en las operaciones internacionales presuntamente fraudulentas relacionadas con falsas autorías de publicaciones académicas y científicas.

En resumen, al menos en las provincias de Madrid, Murcia y Córdoba (en las noticias citadas se mencionan también varias universidades de Cataluña y Extremadura entre otras, y a empleados públicos en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en varias provincias más), numerosos funcionarios públicos han recibido dinero en presuntos [cohechos continuados](#), propios e impropios, por presuntas [falsas autorías](#), cometiendo presuntos fraudes internacionales con entidades y personas peruanas y saudíes, y, además, han hecho uso de recursos públicos de sus respectivas universidades en presunta [malversación](#), sin perjuicio de que puedan existir otros delitos en concurso ([tráfico de influencias](#) y [negociaciones u otras acciones prohibidas a funcionarios](#)) perseguibles de oficio, así como su [IGNORANCIA DELIBERADA](#).



Por lo expuesto, se **SOLICITA** que teniendo por presentada esta denuncia penal por presunta **malversación** y **cohecho continuado** por **falsas autorías**, **se requieran las declaraciones de los los modelos 347** y cuantos datos sobre ingresos y pagos de las personas físicas y jurídicas mencionadas en las publicaciones que se referencian y adjuntan, o cualquier otra diligencia que resulte más eficaz para instruir todos los hechos con relevancia penal aquí denunciados, al menos, en relación a todas las sociedades mercantiles administradas por el funcionario Ismael Crespo Martínez **DIDO CONSULTING SL CIF B73655730**, **ENEA CONSULTING SL CIF B84453174** y otras entidades no mercantiles que el mismo controle, y también deben requerirse a la Agencia Tributaria todos los ingresos y pagos de UP4 INSTITUTE OF SCIENCES SL en C/ ISLA DE LA BAHIA 8 BI.3 - 4, VIVIENDA 70, FINC (CARTAGENA) y los de sus cargos mercantiles (también empleados públicos)

**Juan Luis Garcia Guirao**

Apoderado

desde **16/06/2015**

---

**Yolanda Guerrero Sanchez**

Adm. Unico

desde **08/06/2015**

Proponemos que el Juzgado **requiera informe detallado sobre los hechos aquí denunciados a todos y cada uno de los rectores de las universidades que se mencionan en esta denuncia** (Murcia UMU, Complutense UCM, Politécnica de Cartagena UPCT, Politécnica de Madrid UPM y Córdoba UCO), así como a los Ministerios de Universidades y de Ciencia e Innovación del Gobierno y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC, por lo ya citado.

**OTROSÍ 1** digo, que el denunciante Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD) está a la disposición del funcionario público que precise más explicaciones o referencias adicionales a las aquí ofrecidas, por el **teléfono de APEDANICA 902998352**.

**OTROSÍ 2** digo, que en caso de denegación de lo solicitado, pedimos **resolución motivada con pie de recurso, incluyendo cuanto informe el Ministerio Fiscal sobre los hechos denunciados, sin perjuicio ni renuncia de otros derechos**.

Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD), **Ingeniero de Minas** por la UPM y **criminólogo** por UCM se hace plenamente responsable, s.e.u.o., de todos los datos y documentos que están publicados en los dominios **cita.es** y **miguelgallardo.es** y en **MALVERSACIÓN UNIVERSIDAD site:cita.es | site:miguelgallardo.es**  
**FALSAS AUTORÍAS site:cita.es | site:miguelgallardo.es**  
**Turnitin site:cita.es | site:miguelgallardo.es**

Por ser de hacer Justicia que pedimos la fecha de registro de este escrito en PDF.

**@miguelgallardo Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com**

**@APEDANICA Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)**

**<https://cita.es/cohechos-internacionales-firmado.pdf>**

**Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional que corresponda DENUNCIA publicada en <https://www.miguelgallardo.es/cohechos-internacionales.pdf>**